



Especialización veterinaria,
dispensación de medicamentos
y encomienda de gestión de la receta
electrónica, en la agenda de 2013

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA RESPALDA LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA JUNTA EJECUTIVA



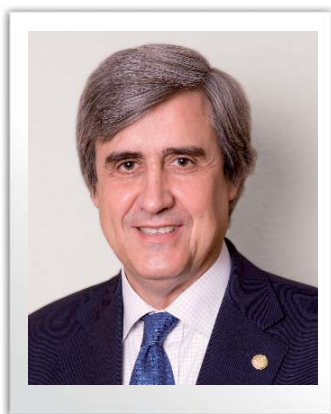
La reivindicación
del IVA
reducido
sigue en pie



Prohibición
deontológica
de las consultas
en página web



La melanosis en
la inspección
sanitaria de
équidos



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Los hitos de 2013

La Organización Colegial Veterinaria afronta un 2013 sembrado de hitos que implicarán una dedicación preferente. Realizaré una breve mención de cada uno y comenzaré por el que nos une como colectivo: la colegiación. La nueva ley de servicios profesionales, según las informaciones de que disponemos, reconocerá el carácter sanitario de la Veterinaria y, por tanto, la exigencia de colegiación para su práctica. De confirmarse, veríamos compensados todos los desvelos y esfuerzos realizados por llevar al ánimo de las autoridades que el nuestro es un colectivo que hace aportaciones inestimables a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto y que por lo tanto merece un tratamiento especial en esa ley que pronto se alumbrará.

Desde esta columna reitero la firme voluntad personal y de la Junta Ejecutiva de seguir luchando para que Hacienda dé marcha atrás en la aplicación del nuevo tipo de IVA en todos los servicios veterinarios, excepto los ganaderos. No es razonable crear falsas expectativas a los colegiados. Esta empresa es difícil porque la prioridad del Gobierno está en la reducción del déficit público y para ello necesita allegar impuestos. Pero la OCV no da la batalla por per-

didada. Esta es una medida discriminatoria con la Veterinaria porque al tratarse de una profesión sanitaria debería soportar el IVA tipo cero o reducido. Y además es un agravio porque los pequeños animales ya no son un artículo de lujo sino una presencia querida en un número considerable de los hogares españoles y, a menudo, la última compañía de nuestros mayores.

En la cartera de reivindicaciones también figura que en la nueva Ley del Medicamento se habilite a nuestros profesionales para dispensar medicamentos de uso veterinario. Nos acompañan muchas razones en esta pretensión; pero, sobre todo, está de nuestra parte el sentido común: no hay nadie mejor preparado para controlar este tipo de medicamentos que el propio veterinario. Por otra parte, no supondría nada más que homologarse a la situación de los países de nuestro entorno (Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal), en los que los veterinarios pueden dispensar medicamentos.

Las nuevas tecnologías ya impregnan nuestra actividad. Bienvenidas sean siempre que sirvan con lealtad al desempeño profesional y en relación a ello aspiramos a que las administraciones regionales convengan

en depositar en la responsabilidad de los Colegios veterinarios la exclusividad de un instrumento de futuro: la receta electrónica.

Somos conscientes de que el desempleo empieza a golpear a nuestra profesión. La OCV es una institución exigente que vela por la buena praxis de sus colegiados, pero también debe mostrar su lado solidario cuando los compañeros necesitan ayuda. La austeridad que ha venido rigiendo los presupuestos del Consejo General ha permitido que hoy tengamos una economía razonablemente saneada. A partir de ahí emprenderemos las acciones que la OCV entienda pertinentes para aliviar en lo posible a los más afectados por la crisis. Es de justicia y es la voluntad del colectivo.

Por último, hemos iniciado un proceso de creación de especializaciones veterinarias que, a buen seguro, incidirá favorablemente en la consideración social y el progreso de la profesión. Se trata de un proyecto complejo y delicado, pero tenemos el convencimiento de que ha llegado el momento de abordarlo y que nadie lo podrá hacer mejor que nuestro propio colectivo: veterinarios, asociaciones profesionales, facultades y hospitales universitarios.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Asamblea de Presidentes respalda la gestión económica y financiera de la Junta Ejecutiva
- 08 Dispensación de medicamentos y exclusividad de la receta electrónica, entre los objetivos de la Organización Veterinaria
- 10 Apuntes de Europa
- 11 Una subcomisión inicia los trabajos de especialización veterinaria en pequeños animales

Actividad de los Colegios

- 12 Almería. Fulgencio Fernández, colegiado de honor
- 12 Almería. Renovación del convenio con AMA
- 13 Almería. Colegio y Ayuntamiento renuevan un convenio de colaboración
- 13 Asturias. Curso sobre neurología y localización anatómica
- 13 Badajoz. Avedila celebra en la ciudad pacense su XVII Simposio
- 14 Burgos. Tomás Fisac, ponente en la jornada de la AESAN sobre bienestar animal en el sacrificio
- 14 Burgos. Jornada de aproximación a las redes sociales
- 15 Cádiz. Estudio sobre incidencia de enfermedades o infecciones de origen animal en veterinarios
- 15 Cádiz. El Colegio colaborará con el Banco de Alimentos
- 16 Cádiz. Consejo Andaluz y Facultad de Córdoba estudiarán la población canina de la región
- 16 Cádiz. Campaña de identificación de perros y gatos en zonas rurales

- 17 Cantabria. Santander acogió el XXII congreso nacional de veterinarios especialistas en seguridad alimentaria
- 16 Cantabria. Homenaje a los colegiados hace medio siglo
- 18 Ceuta. Curso sobre enfermedades animales emergentes
- 18 Girona. La "Fira", un taller educativo para "pequeños veterinarios"
- 18 Huesca. El Colegio organiza las III Jornadas Micológicas
- 19 Huesca. Homenaje a Gracia Chapullé durante la XVI jornada sobre pastoralismo
- 19 Lleida. El III TASTAPORK corona a Qualiporc de Vic como ganador
- 20 Madrid. El sector lácteo apuesta por su futuro
- 21 Sevilla. Seminario para el diagnóstico de Leishmaniosis Filariosis
- 21 Sevilla. El Colegio coedita un libro dedicado al laboratorio de genética molecular de Córdoba
- 22 Sevilla. El SICAB reúne a trescientos veterinarios
- 22 Tenerife. Un centenar de veterinarios participa en la cena anual del Colegio
- 23 Tenerife. Jornada de control de calidad de las producciones caprinas
- 23 Zaragoza. Campaña "Las mascotas no son juguetes"
- 24 Tribuna abierta

Colaboraciones



26 La melanosis en la inspección sanitaria de equidos

Por Adelaida Mesa Alonso, Enrique Soto Marín, José García Armenteros

Historia

¿Espíritu de Bolonia? Actividad docente en la Escuela de Veterinaria de Santiago (1882-1924)

30

Por Diego Conde Gómez

Mundo Universitario

- 34 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 36 Noticias, actos celebrados,...

Asesoría jurídica

- 41 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje

43 Escocia, paisajes indómitos



Novedades editoriales

- 46 Últimas publicaciones profesionales

Agenda

- 47 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

La OCV no renuncia a revertir la nueva tributación por IVA de la profesión veterinaria **La Asamblea de Presidentes respalda la gestión económica y financiera de la Junta Ejecutiva**

La última asamblea de presidentes aprobó con 41 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones los Presupuestos de 2013. En la sesión se trataron los avances en la creación de especialidades veterinarias; la introducción de una enmienda en la futura Ley del Medicamento para que los veterinarios puedan dispensar; la solidaridad colegial con los compañeros en paro; y todos los trabajos realizados por la Junta Ejecutiva para que la veterinaria vuelva a estar sujeta a un IVA reducido o de tipo cero. "Se ha discriminado a una profesión sanitaria como la nuestra, es una injusticia y pienso seguir dando la batalla", aseguró Juan José Badiola, presidente del Consejo General.

La asamblea general, última antes de las próximas elecciones generales en el seno de la Organización Colegial Veterinaria, se celebró el pasado 15 de diciembre en la sede madrileña de la OCV. Asistió a la misma la práctica totalidad de presidentes de Colegios y se desarrolló en sesión de mañana.

Abrió la asamblea el presidente de la OCV, Juan José Badiola, con unas palabras de bienvenida. Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, el vocal del Consejo General responsable del área económica, Felipe Vilas, presentó el proyecto de Presupuestos de la organización para 2013. Destacó Vilas en su exposición, a modo de síntesis, que la situación económica y de tesorería de la OCV es "buena o muy buena" debido a la austera gestión realizada por la actual Junta Ejecutiva en los últimos años y a la normalización en el abono de cuotas por parte de los Colegios. Calificó el proyecto para 2013 como presupuesto "de continuidad, como no puede ser de otra manera, dado que este año hay elecciones y no parece razonable condicionar las acciones que quiera desarrollar la próxima Junta", y adelantó que la filosofía para su elaboración fue la búsqueda del equilibrio entre ingresos y gastos.

Al desgranar los grandes capítulos presupuestarios, Felipe Vilas advirtió del escaso margen de maniobra que las cuentas presentan al proceder el 90



Enrique Jorge López, José Luis Teresa, Rafael Laguens y Víctor Lobo

por ciento, aproximadamente, de los ingresos por las cuotas colegiales y estar los gastos condicionados en un porcentaje similar por el pago de las pólizas de seguros, el capítulo de personal y la amortización del inmueble que es sede social de la organización. El capítulo de ingresos suma 3,347 millones de euros, cuyas partidas más importantes son 3,575 millones de cuotas (0,64 millones de las cuales se ceden a los Colegios), 240.000 euros por ventas de impresos y materiales y 125.000 por ingresos diversos como

los programas de cursos de formación, convenios con la Administración, subvenciones y publicidad.

En el capítulo de gastos (3,181 millones) tampoco se observan diferencias notables con respecto al anterior presupuesto. Se mantienen en compras de ingresos y materiales, los servicios exteriores sufren una ligera subida debido al aumento de gastos de comunidad, los servicios profesionales y bancarios apenas sufren variación, la comunicación corporativa registra una ligera rebaja por el coste de distribu-



Antonio Amorrich, Federico Vilaplana y Juan José Badiola



Julián Somalo



José Manuel Etxániz



Felipe Vilas

de personal, se mantienen prácticamente inalterados los gastos de los órganos de dirección (salvo los derivados de las reuniones de las distintas comisiones como la de especialidades veterinarias), y las prestaciones sociales (seguros, pensiones, premios y ayudas) y las ayudas económicas apenas sufren variaciones. Por último, los gastos por programas específicos sí registran un considerable incremento, debido a las mayores dotaciones para el programa de cursos de formación por la necesidad de que la profesión se ponga al día ante las exigencias de la Unión Europea y la penetración de las nuevas tecnologías. La amortización del préstamo hipotecario (136.000) y un incremento de inversiones (30.000) en nuevas tecnologías arrojan como resultado un presupuesto equilibrado. Previa a la votación del proyecto de presupuestos, la asamblea abordó la preocupante situación de paro que empieza a percibirse en la profesión y la ayuda solidaria que la organización colegial puede dirigir al colectivo. Presidentes de colegios expusieron el abanico de medidas que han ido adoptando ante la situación de los profesionales veterinarios desempleados y que abarca desde la exención de la cuota colegial, su bonificación parcial, el descuento en la cuota del abono de los seguros de responsabilidad civil, la exención total de la cuota salvo el abono de los seguros, la baja colegial a todos los efectos, la consideración de colegiado no ejerciente y el retorno de la cuota en forma de cursos de formación.

Al respecto, la asamblea acordó formar una comisión que recoja las experiencias colegiales, estudie la complejidad legal del asunto dada la obligación legal y estatutaria que tiene la OCV de colegiar a sus profesionales, y proponer criterios a los Colegios para que, a partir del ejercicio de sus competencias, los pongan en práctica. "El Consejo General -aseveró su presidente- se tiene que llamar a la parte y mostrar la solidaridad de la OCV con los veterinarios que están en una delicada situación".

El proyecto de presupuestos para 2013 fue finalmente aprobado por la asamblea de presidentes con 41 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones.

ción y franqueo de menos números de la revista, se apunta un incremento del recibo de la energía eléctrica y se mantienen otros servicios generales como

teléfono, correos y material de oficina. El epígrafe de tributos sufre un incremento por la subida del IBI y los ajustes en el IVA, se congelan los gastos



Rafael Laguens



Tomás Fisac

Especialización veterinaria

El presidente de la OCV abordó, a continuación, la situación en que se encuentra el proyecto de creación de las especializaciones veterinarias. Recordó los pasos dados hasta la fecha, en que se han constituido comisiones de trabajo y se han aprobado sus reglamentos de actuación, y el sistema de acceso a la especialización, cuya denominación (especialista, profesional acreditado u otras) aún no está decidida.

Existirá un procedimiento de especialización ordinario para los profesionales que inician su andadura profesional y otro extraordinario para los veterinarios con experiencia acumulada. Pequeños animales y caballos serán las primeras especialidades a desarrollar por una comisión nacional formada por el presidente del Consejo General, su secretario general, dos miembros de la Junta Ejecutiva y representantes de las asociaciones nacionales profesionales, de las Facultades y de los hospitales veterinarios de las Universidades. Una subcomisión formada por cuatro personas ya trabaja en los criterios de evaluación, duración y reconocimientos para la especialización en pequeños animales. En breve se pondrá en marcha la de caballos.

Badiola recordó a la asamblea que en Veterinaria no hay ningún reconocimiento de especialidad. La única profesión sanitaria que las tiene ampliamente desarrolladas es la médica. Farmacéuticos, odontólogos y enfermeros están en situación, aunque con algunas diferencias, parecida a la veterinaria. La OCV ha planteado al Ministerio de Sanidad el reconocimiento de los veterinarios especialistas en Salud Pública y Medicina Experimental en los hospitales utilizando la vía MIR. "En salud pública, si hay alguien que tiene algo que decir somos los veterinarios", concluyó el presidente de la OCV.

En el debate posterior, se planteó la conveniencia de abordar la especialización en Medio Ambiente y se informó sobre una reciente sentencia judicial en Aragón que señala cuáles son las



Luis Núñez Desiré

carreras profesionales que pueden hacer planes cinogénéticos y que menciona expresamente la veterinaria.

Informe del presidente

El presidente informó a continuación sobre la preocupación mostrada el día anterior en el seno de la Junta Interterritorial por el nivel de desempleo que amenaza a la profesión y la conclusión del informe sobre las ADS, que ya obra en poder del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Asimismo, dio cuenta de la existencia de un borrador de Real Decreto sobre habilitación veterinaria, que en la actualidad estudian las autoridades autonómicas y en esencia persigue habilitar al veterinario libre para que realice funciones que hasta ahora hacen los funcionarios. Realizó posteriormente Badiola un relato exhaustivo sobre la actuación del Consejo General ante la subida del tipo de IVA del 8% al 21 por ciento con carácter general para la profesión excepto para los servicios ganaderos. La situación económica y las presiones desde la UE —explicó Badiola— obligaron al Gobierno a subir el IVA. Publicó para ello un Real Decreto a primeros de julio con fecha de entrada en vigor a princi-



Xose Uxio

pios de septiembre. Ante las lagunas que presentaba, el Consejo General recibió numerosas consultas sobre su aplicación. La Junta Ejecutiva inició entonces contactos oficiosos para obtener más información. Posteriormente, se realizó una consulta por escrito a la Administración tributaria. El día primero de agosto, el presidente



Ana María López Pombo y Xose Uxio



Carmen López Burillo



Antonio José Villalba e Ignacio Oroquieta



Oroquieta, Badiola y Rivero

dirigió al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, una carta en que reafirmaba el carácter sanitario de la profesión veterinaria, razón por la cual y hasta la fecha soportaba un IVA al tipo reducido del 8%. El día 6 de agosto el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden del Ministerio de Hacienda que aclaraba que los servicios profesionales de ganadería tributarían al tipo reducido (del 10 por ciento tras la nueva norma) y el resto de servicios profesionales al tipo normal del 21 por ciento. "Consideramos entonces, y seguimos pensando lo mismo, que esa es una obvia discriminación con la profesión veterinaria, que es una profesión sanitaria y, como tal, sujeta a un IVA reducido o tipo cero", consideró Badiola. Desde entonces, la Junta Ejecutiva multiplicó sus contactos con diversas instancias para revertir la situación. Se realizaron gestiones ante las autoridades económicas, los partidos políticos mayoritarios con representación en el Congreso de los Diputados, y los portavoces del PP en la Comisión de Hacienda y de Sanidad del Senado habiéndose presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en ambas cámaras de representación. En

paralelo, se promovieron reuniones de trabajo con asociaciones de pequeños animales, Veterindustria y Colegios, a los que se desplazaron personalmente miembros del Consejo General para aclarar cualquier duda sobre la aplicación del impuesto.

El Presidente afirmó que "es obvio que el Ministerio de Hacienda pretende recaudar para reducir el déficit, pero las decisiones tienen que ser coherentes, por lo que, a pesar que sabemos que no va a ser una tarea fácil, no vamos a cejar en nuestro empeño de denunciar lo que nos parece una decisión injusta".

Lay del Medicamento

Abordó luego el presidente el proyecto de Ley del Medicamento, que se encuentra en estudio en el Consejo de Estado, institución habilitada para velar por la calidad del texto legislativo y proponer sugerencias pero sin potestad para modificarlo.

En la actualidad solo las farmacias, las cooperativas y las asociaciones comerciales pueden dispensar medicamentos de uso veterinario; los profesionales veterinarios sólo pueden prescribirlos. El Consejo General tiene previsto redactar una enmienda para que en la

nueva ley se recoja que los veterinarios colegiados, en la forma que reglamentariamente se establezca, estén habilitados para la dispensación del medicamento veterinario.

Esta pretensión se apoya en el derecho comparado y en la lógica científica: el veterinario es el profesional indicado para controlar este tipo de medicamentos. En los países europeos más próximos, Francia, Italia, Alemania e Inglaterra los veterinarios pueden dispensar medicamentos y sólo en los países del norte no ocurre así.

Por último, se mencionó la situación en que se encuentra la futura regulación de los servicios profesionales, es decir, qué profesiones requerirán colegiación obligatoria. La Ley Omnibus prescribe que las profesiones relacionadas con la seguridad jurídica y la salud del ciudadano estarán sujetas a colegiación obligatoria. El Consejo General lleva dos años trabajando en este asunto y tratando de convencer a las autoridades de que el carácter de la profesión veterinaria obliga a un tratamiento similar al de otras profesiones sanitarias y, por tanto, a la colegiación obligatoria para su ejercicio.

El texto definitivo del Real Decreto aún se desconoce. ■

La Junta Interterritorial considera contrario al Código Deontológico las consultas veterinarias a través de páginas web

Dispensación de medicamentos y exclusividad de la receta electrónica, entre los objetivos de la Organización Veterinaria

Los miembros de la Junta Interterritorial apoyaron en su última reunión la iniciativa del Consejo General de enmendar la futura Ley del Medicamento para que los veterinarios puedan, además de prescribir, dispensar medicamentos; se mostraron partidarios de que las Administraciones hagan una encomienda de gestión a los Colegios sobre las recetas electrónicas; y declararon contrario al Código Deontológico las consultas a través de páginas web.



Pleno de la Junta Interterritorial

La Junta Interterritorial, que celebró su reunión semestral el pasado 14 de diciembre en la sede madrileña de la Organización Colegial Veterinaria, se centró en las consecuencias que sobre la profesión tiene la actual política de reducción del déficit público aplicada por las distintas Administraciones y la coyuntura de crisis general que afecta a la población.

Tras unas palabras de bienvenida del presidente del Consejo General, Juan José Badiola, se dio lectura y se aprobó el acta de sesión anterior. A continuación, se expusieron varios asuntos que preocupan singularmente a la profesión veterinaria. El primero, la creciente proliferación de páginas web a través de las cuales se pueden realizar consultas veterinarias incluso gratuitamente. En segundo lugar, el clamor para que los veterinarios puedan dispensar medicamentos de uso veterinario. En tercer lugar, la información según la cual Asemaz tendría previsto presentar una plataforma electrónica de receta veterinaria que sugeriría la posibilidad de control de la prescripción y no solo dispensación del medicamento. Y, por último, los perversos efectos que produce la aplicación del nuevo IVA del 21 por ciento a los profesionales de las clínicas de pequeños animales.



Julián Somalo, Rufino Rivero, García Alía, Xose Uxio

Páginas web

Respecto a la proliferación de páginas web, Juan José Jiménez, director del Departamento Jurídico del Consejo General, intervino para advertir que en asuntos de honorarios los tribunales de justicia amparan la voluntad del profesional. Por lo demás, el código deontológico veterinario tiene expresamente prohibido ese tipo de consultas. De hecho, añadió, la Comisión Deontológica estudió el escrito que en su día le remitió el Consejo Andaluz denunciando esta práctica y se dirigió al Colegio

en cuestión para que requiriera del colegiado el cese en su actuación o le incoara un expediente disciplinario.

Receta electrónica

En materia de receta electrónica, las intervenciones de los presidentes dejaron patente la diversidad de criterios y normativas que rige en los diversos territorios autónomos. Los consejos de Andalucía y Castilla-La Mancha tienen la exclusividad de las recetas. En Castilla y León, sin embargo, la Junta nunca entregó la exclusividad de las recetas



Juan José Badiola, Enrique Jorge López y Tomás Fisac



Carmen López Burillo y Ángel Garde



Fisac, García Alía, Uxío y Olmo

Colegios Veterinarios la identificación de equinos y rumiantes y se está en negociaciones para hacer lo propio con las recetas y guías.

IVA al 21 por ciento

Juan José Badiola expuso ante la Interterritorial cuáles fueron los pasos dados por el Consejo General ante la decisión gubernamental de subir el tipo de IVA a los servicios veterinarios, excepto los dedicados a la producción ganadera, del 8 por ciento al 21 por ciento. (Ver crónica de la Asamblea General). En su exposición manifestó su intención de seguir reivindicando ante Hacienda que modifique el tratamiento fiscal aplicado a los servicios veterinarios en las clínicas de pequeños animales.

En el transcurso del debate se puso de manifiesto el esfuerzo de la Junta Ejecutiva de mantener informados puntualmente a los Colegios; se comentaron las acciones realizadas en algunos consejos autonómicos y colegios de cara a la opinión pública (cartelería dirigida a los clientes del sector de clínicas, notas de prensa y entrevistas en los medios de comunicación) y se trató la conveniencia de no crear falsas expectativas a los colegiados sobre una marcha atrás de Hacienda en esta materia, dada la prioridad gubernamental de recaudar impuestos para reducir el déficit público.

Dispensación de medicamentos

La Junta Interterritorial abordó a continuación la posibilidad de incluir en la reforma de la nueva Ley del Medicamento una enmienda que reconozca a los profesionales veterinarios la posibilidad de dispensar medicamentos y no solo prescribirlos. (Ver más detalles en las páginas de la crónica de la asamblea general). Para ilustrar lo insólito de la situación, se comentó la capacidad que tienen las pajarerías para vender medicamentos de uso veterinario y la prohibición que recae sobre los propios veterinarios. La modificación legal, en opinión de los presidentes, no solo aumentaría las posibilidades de éxito del tratamiento al iniciarse de forma inmediata, sino que evitaría desplazamientos del ganadero e incluso podría mejorar la situación de las farmacias rurales.

Por último, el presidente del Consejo gallego informó sobre la resolución de un recurso contra el Ayuntamiento y el Acuario de Coruña. En una reciente sentencia judicial se dicta que los veterinarios no solo tienen que atender en los acuarios a los mamíferos, sino todas las patologías de peces, moluscos y bivalvos. Además, los acuarios deben tener un número mínimo de profesionales veterinarios de acuerdo con el tamaño de las instalaciones. ■

en papel y, previsiblemente, tampoco lo haría con la plataforma electrónica. En Navarra se pusieron de acuerdo varias comerciales, fábricas de piensos, grupos de ganaderos y cooperati-

vas, bajo el paraguas profesional del Colegio y se ha desarrollado una plataforma electrónica que está pendiente de la validación del Gobierno foral. En Aragón, la Junta ha traspasado a los

Apuntes de Europa



El Parlamento Europeo propone separar el derecho a prescribir del derecho a dispensar antimicrobianos

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

A finales del pasado año, la Eurocámara aprobó un informe que plantea nuevas medidas para combatir la resistencia a los antimicrobianos. Una de las propuestas consiste en separar en toda la Unión el derecho a prescribir del derecho a vender antimicrobianos, lo que ha avivado el debate sobre este asunto en el seno de la veterinaria europea.

En sesión plenaria del Parlamento Europeo celebrada el pasado 11 de diciembre, y mediante el procedimiento de resolución no legislativa, se aprobó por 588 votos a favor, 16 en contra y 23 abstenciones el informe "sobre el desafío microbiano: la creciente amenaza de la resistencia a los antimicrobianos". La ponente del informe fue la eurodiputada danesa Anna Rosbach, del grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos. El texto hace hincapié en el uso prudente para reducir la exposición inadecuada a los antimicrobianos en la medicina y en la veterinaria, así como en la ganadería, la agricultura, la acuicultura y la horticultura. También subraya la necesidad de mejorar la formación de médicos, farmacéuticos, veterinarios y ganaderos, sin olvidar además ampliar la información dirigida al público en general sobre el daño causado por el uso incorrecto de antimicrobianos. El punto que ha desatado la polémica profesional es el apartado 16 del informe, que literalmente "considera que la próxima revisión de la Directiva 2001/82/CE será una buena oportunidad para adoptar medidas eficaces para reducir la resistencia a los antimicrobianos y reforzar las disposiciones relativas a los medicamentos veterinarios, como, por ejemplo: limitar el derecho a la prescripción de antimicrobianos a los veterinarios con la suficiente cualificación profesional; separar el derecho a prescribir del derecho a vender antimicrobianos, eliminando así los incentivos económicos para prescribir." En buena parte de los países europeos, los veterinarios actualmente tienen derecho a prescribir y vender medicamentos, y lógicamente esta posible limitación ha provocado un enérgico rechazo.

La elaboración del informe por parte de la Anna Rosbach parece haber tenido la clara influencia del modelo de su país sobre esta cuestión. Dinamarca optó en los noventa por la separación entre la prescripción y la dispensación, que com-

LA FVE HA EXPRESADO SU CONVENCIMIENTO DE QUE LOS ANTIMICROBIANOS NUNCA DEBEN REEMPLAZAR A LAS BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

plementó con un amplio conjunto de medidas adicionales. Como la creación de una base de datos denominada VETS-TAT en la que se registran todos los detalles relacionados con la utilización o entrega de medicamentos veterinarios para animales de producción (incluyendo piensos medicamentosos, sueros y vacunas); veterinarios, farmacéuticos, fábricas de pienso y ganaderos, en su caso, tienen la obligación de introducir los datos correspondientes a su actividad. Entre estos datos, se incluye el nombre del veterinario responsable del tratamiento, el medicamento prescrito, destino de este medicamento (especie, edad, patología), fecha del tratamiento, dosis administrada, vía de administración, origen del medicamento, etcétera. Además, el uso de antibióticos está sujeto a una estricta normativa específica.

La administración holandesa, país con un sector ganadero intensivo de peso, optó por encargar en 2010 un exhaustivo informe sobre las posibles ventajas e inconvenientes de la disociación de prescripción y dispensación, antes de tomar cualquier decisión al respecto. Este informe se conoce como el informe Berenschof, y en sus conclusiones se afirma que es poco probable que esta medida (que sólo se refiere a los veterinarios) consiga por sí misma la disminución en el consumo de antimicrobianos, pues el resto de la cadena de distribución, que se

rige obviamente por intereses económicos, encontrará la manera de proveer la demanda de antimicrobianos mediante canales alternativos. Según este informe, el primer paso para llegar a reducir la utilización de antimicrobianos es identificar el consumo total de los mismos; el paso siguiente debe ser conseguir la máxima transparencia en la cadena de distribución y realizar una adecuada monitorización de la utilización de estos productos. La FVE ha expresado su convencimiento de que los antimicrobianos nunca deben reemplazar a las buenas prácticas ganaderas ni a las adecuadas medidas de bioseguridad; ganaderos y veterinarios trabajando juntos, mediante adecuados programas sanitarios, tienen la capacidad de reducir la incidencia de enfermedades y en consecuencia la necesidad del uso de antimicrobianos. Para la FVE, la separación de la prescripción de la dispensación de antimicrobianos no es la solución al complejo problema de la resistencia antimicrobiana; por el contrario, puede suponer una disminución en la capacidad de asesoramiento que el veterinario debe ejercer sobre el ganadero en esta materia.

En octubre de 2012, la Agencia Europea de Medicamento (EMA) publicó el segundo informe ESVAC, que estudia las ventas de antimicrobianos de uso veterinario en 19 países europeos correspondientes al año 2010. Los datos de consumo se expresan en mg/PCU, es decir, mg por una unidad de corrección en base a la población ganadera del país. España, con 241 mg/PCU, ocupa el segundo puesto en la clasificación del consumo de antimicrobianos, solo superada por Hungría, con 268 mg/PCU. A la vista de estos datos y teniendo en cuenta que desde 1990 en España ya existe la separación entre la prescripción y la dispensación, cabe preguntarse por la utilidad de esta medida para conseguir la disminución del consumo de antimicrobianos. ■

En breve se nombrará la de équidos

Una subcomisión inicia los trabajos de especialización veterinaria en pequeños animales

La Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias se reunió en la sede de la OCV el pasado 14 de diciembre para esbozar los criterios comunes que regirán en el futuro el proceso de especialización veterinaria y nombrar la subcomisión que, con carácter inmediato, trabajará en el campo de los pequeños animales.



Oroquieta, Badiola y Rivero



Francisco José Vázquez, María Josefa Fernández del Palacio, Maite Verde y Rafael Laguens

Dirigió la reunión Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, y participaron en la misma el vicepresidente de la organización colegial, Ignacio Oroquieta, el secretario general, Rufino Rivero, y el consejero de la Junta de Gobierno Rafael Laguens. Las asociaciones profesionales estuvieron representadas por Maite Verde (AVEPA) y Francisco José Vázquez (AEVEE). Pedro Lorenzo González, decano de la Facultad de la Complutense, lo hizo en nombre de los centros universitarios; y María Josefa Fernández del Palacio, gerente del Hospital Universitario de Murcia, representó al colectivo de los hospitales. El presidente, Juan José Badiola, esbo-

zó las líneas generales del trabajo a realizar, destacando la necesidad de establecer un marco de criterios comunes para el desarrollo del proyecto de reconocimiento de especialidades y la conveniencia de iniciar los trabajos con los sectores de pequeños animales y équidos, que son los que reúnen más experiencia en este campo además de agrupar a un notable porcentaje de profesionales de la veterinaria.

Se reiteró en la reunión que habrá dos procesos: uno, ordinario, dirigido a quienes inician su andadura profesional; y otro, extraordinario, para los veterinarios que ya trabajan y tienen experiencia acumulada.

La comisión decidió iniciar sus traba-

jos con el proceso extraordinario por razones de conveniencia profesional y por la necesidad a corto plazo de contar con veterinarios acreditados que participen luego en el desarrollo de la acreditación de los estudiantes que quieran dedicarse a un campo determinado. Entre las tareas a acometer figura, asimismo, la definición de los criterios para acreditar los centros públicos y privados que posteriormente certifiquen la especialización de los nuevos profesionales.

En la reunión se abordó la posibilidad de buscar financiación para desarrollar el proyecto. En principio, el Consejo General asumirá los gastos que generen las distintas comisiones.

Con el objetivo de iniciar de inmediato los trabajos y procurar la agilidad y eficiencia de los mismos, se constituyó una subcomisión para pequeños animales que coordinará Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo General, e integrarán Maite Verde (AVEPA), María Josefa Fernández del Palacio (Hospitales Universitarios) y Alfredo Fernández, un experto veterinario en peritación sanitaria y conocedor del sector de las clínicas de pequeños animales.

La subcomisión encargada de elaborar los criterios de actuación en el ámbito de los équidos se constituirá en breve. Una y otra trabajarán en comunicación permanente y generando un modelo que sirva para las que se creen más adelante. ■

Actividad de los Colegios

Almería

Fulgencio Fernández, colegiado de honor



Los veterinarios de Almería celebraron a primeros de octubre la festividad de su patrón, San Francisco de Asís, con un acto en la sede del Colegio en el que nombraron colegiado de honor a Fulgencio Fernández, y se falló el XIV Premio Nacional de Investigación Veterinaria 'Francisco Fernández López', que recayó en la veterinaria María Encarnación Garrido Bailón por su trabajo sobre cómo los agentes patógenos afectan a las colonias de abejas.

La joven veterinaria agradeció el premio y señaló que su investigación, que parte de su trabajo doctoral sobre sanidad apícola, se ha desarrollado en el Centro Agrario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. "Hicimos un estudio pionero sobre los diversos factores que están afectando a las colonias de abejas, tratando los agentes patógenos, parasitarios e infecciosos", explicó.

La velada continuó con la concesión de la medalla de colegiado de honor a Fulgencio Fernández Buendía, presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia, doctor en Veterinaria y académico fun-

dador y de número de la Academia de Veterinaria de Murcia. Entre otras investigaciones, ha desarrollado importantes trabajos sobre los biomarcadores de contaminación ambiental y también sobre la repercusión histórica, socioeconómica y normativa de los espectáculos taurinos populares. Durante el acto, Fernández Buendía agradeció el gesto del Colegio de Almería "por la oportunidad de integrarme a él".

La velada continuó con un homenaje a los colegiados que han cumplido 25 años ejerciendo la profesión, a los que se les entregó unas insignias. Los galardonados fueron: María Ángeles Andrés Carretero, Astrid Schröder, Carmen Ortiz Cañabate Celada, Mario José Vázquez Mondéjar, María del Carmen León Luque, Antonio Andrés López Ollero, Francisco La Torre Fernández y Juana María Ortiz Sánchez. También se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, quienes hicieron su juramento y a los que se les impuso la insignia profesional.

En el acto también intervinieron Antonio Marín, presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias en Andalucía Oriental y presidente del jurado del Premio Nacional de Investigación 'Francisco Fernández López', el delegado de Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Manuel Ortiz y el delegado de Salud y Bienestar Social, Alfredo Valdivia. ■



Renovación del convenio con AMA

El pasado 27 de septiembre se firmó, a través de la Fundación AMA, la renovación del convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Almería. Emilio Gómez Lama, presidente de los veterinarios almerienses, y Diego Murillo, presidente de la Mutua, fueron los encargados de sellar el acuerdo.

Tras la firma, ambos presidentes mostraron su satisfacción por el pacto alcanzado y que supone un compromiso de futuro para proyectos conjuntos de ayudas en formación, investigación, congresos ...

Colegio y Ayuntamiento renuevan un convenio de colaboración

El Colegio de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de la capital han renovado el convenio de colaboración que mantienen desde hace años para la recogida y asistencia veterinaria de animales domésticos abandonados en la vía pública. Ambas instituciones tienen establecido protocolos de actuación y se encuentran satisfechas por los logros que se han ido consiguiendo a lo largo de estos años al cumplir con los objetivos que se marcaron. Entre otros, se pueden reseñar las campañas de concienciación ciudadana para evitar los abandonos, así como la mentalización de los propietarios en el tema fundamental de no abandonar en la vía pública los excre-

mentos de sus mascotas.

A pesar de haber avanzado notablemente en estos temas se va a seguir con las pautas establecidas para que esta conducta positiva de los ciudadanos llegue a ser generalizada y resulte anormal ver en la calle las deyecciones de nuestros queridos compañeros.

En el último año, cumpliendo el compromiso adquirido por el Colegio con el Ayuntamiento, se puso en marcha un ambicioso y vanguardista proyecto a nivel nacional consistente en incrementar la adopción de animales y, a la vez, entregarlos no solamente con todas las garantías de salud sino esterilizados. Esta iniciativa fue un reto no sola-



El presidente del Colegio, Emilio Gómez, a la derecha, y el concejal de Salud y Consumo, Carlos Sánchez, tras la rúbrica del convenio.

mente por tener que preparar la infraestructura material, disponer de los recursos humanos y coordinar todo el proceso contando con un eficaz equipo de compañeros veterinarios, sino por la incertidumbre que existía por la posible reacción de los futuros adoptantes. ■

Asturias

Curso sobre neurología y localización anatómica



El curso consiguió un pleno en asistencia.

El Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el pasado 17 de noviembre un curso titulado "Todo lo que quiso saber sobre neurología pero nunca se atrevió a preguntar" que impartió Ane Uriarte, neuróloga-neurocirujana en North Downs Specialist Referrals (Londres).

Los temas que se trataron fueron los siguientes: el examen neurológico y localización anatómica; las crisis convulsivas; el traumatismo craneal y espinal; y la médula espinal.

El principal objetivo de este curso, que contó con la asistencia de 56 veterinarios, era entender el examen neurológico con la localización anatómica para poder tratar en consecuencia las patologías cerebrales y medulares.

Durante el curso fueron presentados varios casos clínicos. Las cuestiones sobre las crisis convulsivas y su tratamiento fueron las que despertaron mayor interés. ■

Badajoz

Avedila celebra en la ciudad pacense su XVII Simposio



De izquierda a derecha, Ramón Juste, presidente de Avedila; Miguel Celdrán, alcalde de Badajoz; y José-Marín Sánchez Murillo, presidente del comité organizador.

La Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial (Avedila) celebró la XVII edición de su Simposio en la ciudad de Badajoz durante los días 18 y 19 de octubre.

Durante el desarrollo del mismo se ofreció un amplio programa que aglutinaba información actual sobre sanidad animal, seguridad alimentaria y ambiental. Se tocaron temas de candente actualidad tales como los recientes focos causados por el virus Schmallenberg, patologías víricas aviarias, patologías de la ganadería extensiva, y diagnóstico

molecular de zoonosis parasitarias, entre otros, presentados por ponentes de reconocido prestigio.

Al simposio acudieron un total de 80 especialistas de toda España y se presentaron 40 comunicaciones. Además del patrocinio de laboratorios, contó con la colaboración, entre otros, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, cuyo Presidente Juan José Badiola asistió a la inauguración del evento, Colegio de Veterinarios de Badajoz y Ayuntamiento de Badajoz. ■

Burgos

Tomás Fisac, ponente en la jornada de la AESAN sobre bienestar animal en el sacrificio

La secretaria general de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas Abadía, inauguró el pasado 28 de noviembre, en el Salón de actos Ernest Lluch, una jornada organizada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, sobre "El bienestar animal en el sacrificio".

Durante la celebración de la misma, a la que acudieron más de 300 participantes, se trataron de difundir las principales novedades derivadas de la entrada en vigor del nuevo Reglamento (CE) N°1099/2009 del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativas a la protección de los animales en el momento de la matanza y aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

Con el desarrollo de esta Jornada, se ha pretendido conocer las actuaciones de las partes interesadas para la adecuada implementación del reglamento, poniendo de manifiesto las posibles dificultades de aplicación; identificar aquellos aspectos susceptibles de un desarrollo posterior y fomentar la concienciación y también la formación en bienestar animal, pilares fundamentales para poder aplicar adecuadamente los requisitos establecidos en la norma. Se desarrollaron diversas mesas redondas sobre la aplicación del reglamento, su situación actual y trabajos futuros, contando con la participación de ponentes foráneos, de las Administraciones Públicas y de los sectores.

Tomás Fisac, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y presidente del Colegio de Veterinarios de Burgos, participó como ponente en representación del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

En su ponencia, Fisac manifestó que el reconocimiento del bienestar animal como disciplina científica es un fenómeno relativamente reciente, surgido como expresión de una inquietud ética y definido como un valor comunitario consagrado en el Protocolo n° 33, anejo al tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Por otra parte, en los últimos años la opinión pública se ha mostrado interesada en medidas tomadas por la Administración para la obtención de alimentos respetando normas éticas y morales. También los mataderos han experimentado avances técnicos y tecnológicos importantes en materia de Seguridad Alimentaria y de Bienestar Animal, originando un cuerpo creciente de legislación.



En concreto, el Reglamento (CE) N° 1099/2009, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza conlleva entre otros aspectos, según Fisac, una integración de los requisitos del bienestar animal en el matadero, con importantes novedades legislativas para la actividad diaria en mataderos, considerándolo una evolución en la legislación actual y no una revolución, como algunos pudieran creer.

Establece, entre otras, la necesidad de un personal debidamente formado y cualificado, con certificado de competencia, tras la realización de un curso de formación y la superación de un examen.

Los operadores nombrarán a un encargado del bienestar animal en cada matadero como responsable técnico para el cumplimiento de la normativa. Las Guías de Buenas Prácticas (GBPs), elaboradas por las organizaciones empresariales, pueden ser herramientas muy útiles para los operadores en la aplicación de Procedimientos normalizados de trabajo.

Considera importante lo dispuesto en el artículo 20 sobre el Apoyo Científico, siendo imprescindible que las Autoridades Competentes dispongan de asistencia científica que les asesore en la autorización y control del matadero.

El ponente indicó que la norma contempla la posibilidad de modificar, para tomar en consideración los avances científicos y técnicos, algunas especificaciones, señalando la necesidad de seguir profundizando en el estudio del aturdimiento eléctrico de ovinos y caprinos menores de 25 kg (corderos, lechazos y chivos).

En su opinión, todas las carnes obtenidas mediante el sacrificio de animales bajo ritos religiosos deberían ser fácilmente identificables mediante la leyenda: "acogido a la excepción de aturdimiento".

Manifestó que uno de los pilares fundamentales del Código Deontológico para el ejercicio de la Profesión Veterinaria contempla "La protección de la salud y del bienestar animal", y que desde la Organización Colegial Veterinaria se vienen realizando cursos de formación sobre el Bienestar Animal. Añadió que se debería introducir, en la enseñanza veterinaria, un programa de estudios que incluya más conceptos en materia de bienestar animal y acabó señalando que la OCV reafirma su respeto al bienestar animal y que normativas como el reglamento n° 1099/2009 deben considerarse un nuevo avance social.

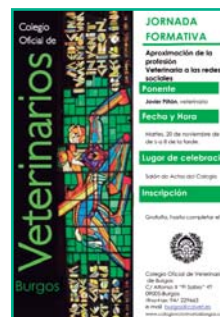
La clausura de la jornada corrió a cargo de la Subdirectora General de Gestión de Riesgos Alimentarios de AESAN, Rosa Sanchidrián. ■

Aproximación a las redes sociales

Javier Piñán Miguel, veterinario consultor freelance en Planificación Estratégica Empresarial del sector agroalimentario y colaborador de LKS Soc. Coop. (Grupo Mondragón), fue el encargado de dirigir la jornada "Aproximación de la profesión veterinaria a las redes sociales" que el Colegio de

Burgos ofreció, el pasado 20 de noviembre, en el marco de la Formación Continuada.

El objetivo fue dar a conocer la existencia de las herramientas que permiten manejarse en las redes sociales para, si se desea, estar presente de manera activa en ellas. ■



Estudio sobre incidencia de enfermedades o infecciones de origen animal en veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Cádiz realizará un estudio sobre la incidencia entre los profesionales veterinarios de enfermedades o infecciones de origen animal que servirá para elaborar un mapa epidemiológico y determinar cuáles de ellas pueden ser clasificadas como profesionales.

Para esta labor, la organización colegial colaborará con la delegación provincial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz y la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Se trata de un estudio sin precedentes e investigará de forma simultánea seis agentes infecciosos distintos, entre los que se encuentran virus, bacterias y parásitos protozoarios. Su interés principal es conocer la prevalencia en la población de veterinarios de la provincia de Cádiz que, en algún momento de su vida profesional, han sufrido cualquiera de estas enfermedades, de forma clínica o subclínica. Precisamente, al tratarse de zoonosis, los veterinarios constituyen la población común más expuesta. Se observan además determinadas diferencias según el grado de exposición, dependiendo esto fundamentalmente de su actividad laboral.

El estudio será llevado a cabo principalmente por dos colegiadas, que lo utilizarán como base de su futura tesis doctoral. El objetivo es elaborar un mapa epidemiológico de las distintas seroprevalencias de las enfermedades en cuestión en la provincia. A partir de extracciones de sangre seriadas entre los miembros del colectivo, se determinarán los niveles de IgG específicas a cada uno de los agentes infecciosos como indicador de prevalencia en la población, mediante las técnicas ELISA e inmunofluorescencia indirecta (IFI) dependiendo del agente. De forma paralela, el estudio estará correlacionado con una completa encuesta sobre su ámbito laboral, hábitos de trabajo, aficiones, etc., lo que permitirá conocer la incidencia en la provincia según perfiles laborales concretos y regiones que estén directamente relacionadas con la epidemiología de las



enfermedades objeto de estudio. Así, dentro del grupo de los agentes virales, serán estudiados tres arbovirus distintos (transmitidos al hombre y otros animales por medio de la picadura de un vector): el virus de West Nile, el virus Toscana y el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo. Más conocidos para el colectivo veterinario son, quizás, los protozoos objeto de estudio, entre los que se encuentran *Leishmania infantum* y *Toxoplasma gondii*. Finalmente, entre los agentes más estudiados dentro de la profesión veterinaria figura *Coxiella burnetii*, bacteria Gram negativa responsable de la conocida fiebre Q. ■

enfermedades objeto de estudio. Así, dentro del grupo de los agentes virales, serán estudiados tres arbovirus distintos (transmitidos al hombre y otros animales por medio de la picadura de un vector): el virus de West Nile, el virus Toscana y el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo. Más conocidos para el colectivo veterinario son, quizás, los protozoos objeto de estudio, entre los que se encuentran *Leishmania infantum* y *Toxoplasma gondii*. Finalmente, entre los agentes más estudiados dentro de la profesión veterinaria figura *Coxiella burnetii*, bacteria Gram negativa responsable de la conocida fiebre Q. ■

El Colegio colaborará con el Banco de Alimentos

El Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos han firmado un acuerdo de colaboración por el que ambas instituciones establecen lazos de relación y cooperación futuras. El acuerdo parte de la inquietud de ambas entidades por garantizar el abastecimiento de alimentos a la población, así como el suministro de alimentos seguros e inoctrinos como fuente de salud y bienestar.

Este acuerdo pretende, entre otras cuestiones, la creación de una bolsa de peritos veterinarios en seguridad alimentaria para colaborar con el Banco de Alimentos. Así, de forma voluntaria, este equipo de especialistas asesorará a la fundación en el desarrollo e implantación de sistemas de autocontrol sanitarios. Al igual, los profesionales veterinarios que se sumen a esta iniciativa ayudarán a tomar decisiones en cuanto a la aceptación o no de alimentos de



especial dificultad.

Se creará un equipo de peritos especialistas en seguridad alimentaria que preste servicios voluntarios de asesoramiento para la implantación de sistemas de autocontrol sanitario, así como controles específicos de partidas de alimentos cedidos de dudosa garantía. Se trata de una iniciativa pionera en el campo de la veterinaria española, tal y como han recalcado el presidente del Colegio de Veterinarios, Federico Vilaplana, y el del Banco de Alimentos,

Mateo Sánchez, durante la firma del documento.

En sus consideraciones, el acuerdo establece que las dos instituciones tienen entre sus fines la mejora de la seguridad alimentaria de la ciudadanía. En este sentido, el Colegio hace hincapié en que "la seguridad alimentaria es uno de los pilares básicos de la salud pública para garantizar la protección del ciudadano". Además, explica que "la profesión veterinaria, tradicionalmente, ha realizado un servicio a la sociedad para que los animales sanos sean fuente segura de alimento para la población". Por eso, conscientes de "la situación de necesidad que atraviesa la población, en la que cada día aumenta la cantidad de personas que carecen de suficientes alimentos seguros", los veterinarios colegiados en la provincia creen que pueden aportar soluciones de interés. ■

Campaña de identificación de perros y gatos en zonas rurales



En la imagen, representantes del Colegio de Veterinarios, Seprona, consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

La Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a petición del Colegio de Veterinarios de la provincia, ha promovido una reunión con los suboficiales responsables del SEPRONA para tratar la identificación de perros y gatos en zonas rurales.

La reunión ha servido para coordinar los trabajos de las comandancias de la Guardia Civil de Cádiz y Algeciras, del Colegio de Veterinarios de la provincia y de la Consejería de Agricultura,

Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, ha argumentado la necesidad de iniciar una campaña de identificación de perros y gatos en zonas rurales de la provincia, debido a la proximidad geográfica a Marruecos y el riesgo sanitario que pueda implicar, ya que una parte de la población canina en el ambiente rural no se encuentra

vacunada de la rabia ni identificada.

Como resultado de esta colaboración por las partes implicadas, Federico Vilaplana se ha comprometido a entregar unos 50 lectores de microchip en unas jornadas técnicas con los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), que se celebrarán en las Comandancias de la Guardia Civil de Cádiz y Algeciras, para actualizar la legislación y el manejo de la base RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal).

La Subdelegación del Gobierno se ha comprometido, por su parte, a continuar colaborando y organizando estas reuniones para garantizar la sanidad animal y, por tanto, la salud pública. ■

Consejo Andaluz y Facultad de Córdoba estudiarán la población canina de la región

El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba han firmado un convenio de colaboración para realizar dos estudios clínicos con el objetivo de determinar la presencia de determinadas enfermedades en la población canina de Andalucía.

El primero de ellos se denomina "Estudio epidemiológico de Borreliosis, Ehrlichiosis, Leishmaniosis y Filariosis en perros en Andalucía. Determinación de anticuerpos frente al virus de la hepatitis".

El segundo estudio, "Evaluación de la vacunación antirrábica en Andalucía", tiene por objeto evaluar el grado real de inmunidad frente a la rabia de la población canina. Resulta interesante dada la importancia de esta zoonosis en Marruecos y, sobre todo, tras el caso de rabia detectado en Holanda en un cachorro procedente del Norte de África y que estuvo varios días en Málaga. Para que estos estudios sean real-

mente indicativos de la situación sanitaria de la población canina, se requiere que la toma de muestras sea significativa, tanto en número como en extensión territorial. Por ello, veterinarios voluntarios de las ocho provincias andaluzas realizarán las tomas de muestras. Cada uno recibirá el material necesario, así como el protocolo de actuación diseñado por el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Córdoba. ■



Cantabria

Homenaje a los colegiados de hace medio siglo

Una decena de veterinarios de Cantabria que han cumplido ya el medio siglo de colegiación, recibieron el pasado 30 de noviembre un cálido homenaje de sus compañeros de profesión en un acto que cerró las celebraciones del centenario del Colegio de la región.

El homenaje a los veteranos se llevó a cabo al finalizar una comida de hermandad en el Hotel Bahía de Santander. El presidente del Colegio les impuso la insignia de oro colegial, pero no fueron los únicos que recibieron el reconocimiento de la profesión. También fue distinguido, de manera especial, el alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, quien recibió el título de colegiado de honor y la insignia colegial por su



Santander acogió el XXII congreso nacional de veterinarios especialistas en seguridad alimentaria

El aula magna de Caballerizas, en el Palacio de La Magdalena de Santander, acogió los días 8 y 9 de noviembre el XXII congreso nacional de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA).

Reconocido como de interés sanitario por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, y bajo el epígrafe de XXII Jornadas Nacionales de la Carne y la Seguridad Alimentaria, en el congreso se abordaron aspectos como la modernización de la inspección basada en el análisis de riesgos, excepciones al paquete de higiene (flexibilidad), novedades en bienestar animal, implicación de la producción primaria a la cadena alimentaria, calidad diferenciada, patógenos emergentes y reemergentes, importación de alimentos de países terceros, calidad en productos lácteos y riesgos alimentarios en productos de la pesca. Asimismo, se trató la forma de afrontar los nuevos retos de la seguridad alimentaria frente a la aparición de nuevas crisis alimentarias y la toma de medidas de prevención y profilaxis que eviten su aparición.

Desde comienzos del año 2006, el sector se enfrenta al reto de aplicar los nuevos reglamentos comunitarios de higiene de los alimentos que suponen un nuevo y más riguroso enfoque de los controles a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta la venta al consumidor final.

“Las crisis alimentarias ocurridas en los estados miembros de la Unión Europea y la aparición de nuevos riesgos alimentarios, están dando lugar a la aparición de nuevas



De izquierda a derecha, Jesús García López, Juan José Fernández Torres y Juan José Sánchez Asensio.

formas de garantizar la seguridad alimentaria, cuya implementación no está exenta de dificultades. Así, han aparecido conceptos como la trazabilidad de los productos a lo largo de toda la cadena alimentaria, el análisis de riesgos y la información de la cadena alimentaria, aspectos sobre los que es necesario estudiar las posibles formas de aplicación. También hay que destacar los cambios que se están produciendo en las estrategias de control de determinados peligros dando mayor importancia a las fases de producción primaria”, señaló Juan José Fernández Torres, veterinario inspector sanitario del Gobierno del Principado de Asturias y presidente de AVESA.

Según los organizadores del congreso, la garantía de la obtención de unos alimentos seguros no puede venir de la actuación individual de cualquiera de los agentes implicados. Para afrontar estos retos, el sector debe ampliar el campo de trabajo en equi-

po, la colaboración entre veterinarios, instituciones, asociaciones, universidades, empresas y centros de investigación, y ampliar la formación y la información en todos los campos (legislación, nuevas tecnologías, avances técnicos...). “Es necesaria una verdadera implicación de todos los actores que intervienen en la producción de los alimentos y en el control de su seguridad”, afirmó Fernández Torres, quien cedió en este congreso la presidencia a Jesús García López.

“Dentro de los profesionales implicados en garantizar la seguridad de los alimentos, los veterinarios ocupan un papel destacado en relación con los alimentos”, añadió Juan José Sánchez Asensio, presidente del Colegio Veterinario de Cantabria, quien destacó el enorme potencial que tiene la industria agroalimentaria de Cantabria, “el sector que mejor está capeando la crisis”, aseguró. ■



Foto de familia de los homenajeados.

decisivo apoyo institucional a todos los actos celebrados durante el centenario. Muchos de los veterinarios homenajeados son personalidades sobradamente conocidas y reconocidas por la sociedad

de Cantabria, tanto por su trayectoria profesional como intelectual: Arturo de Arguello Hernando, Alfredo Ruiz López, Bartolomé de la Riva Villanueva, Ángel Gómez Morante, Manuel Bernardo Feo,

Jesús Celada Vallespín, Francisco Moncaleán Viota, Pedro Miguel Flor Ortíz, Benito Madariaga de la Campa, Calixto Alonso Fernández y Antonio Berno Castanedo. ■

Ceuta

Curso sobre enfermedades animales emergentes

El presidente de la OCV, Juan José Badiola, y Cristina Acín, miembro del Centro de Investigación de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, dirigieron el curso sobre enfermedades animales emergentes que el Colegio de Veterinarios de Ceuta organizó el pasado mes de noviembre.

Aprovechando la visita y la actual situación de Ceuta en cuanto a la declaración del foco de rabia 1/12, Juan José Badiola, en calidad de presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, departió con el consejero de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma, Abdelhakim Abdeslam Al-Lal, médico de profesión, resaltando la importancia de la ciudad como freno y punto de control estratégico en cuanto a la introducción de la enfermedad en la Península y demás países de la Unión Europea, sin desdeñar el importante riesgo sanitario que, ya de por sí, supone para la población local. ■

Girona

La "Fira", un taller educativo para "pequeños veterinarios"

Del 27 de octubre al 1 de noviembre el Colegio de Veterinarios estuvo presente por segundo año consecutivo en la 51ª Fira Industrial, Agrícola i Comercial de las fiestas de la ciudad de Girona. Dentro de esta feria y en el apartado Mascotes, el Colegio, en colaboración con el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, realiza una campaña de concienciación y unos talleres educativos para los más pequeños en que pueden "ejercer" de veterinario acabando con unos mimos a unos cariñosos perros.

También se organizan unas charlas lúdicas de interés general sobre la higiene básica del perro, primeros auxilios, un cachorro en casa, los primeros meses....

El acto de inauguración de la "Fira" estuvo presidido por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas. ■



Los peques ejercieron de veterinarios en la "Fira".

Huesca

El Colegio organiza las III Jornadas Micológicas



EL micólogo oscense Antonio Palazón dirigió el pasado 25 de noviembre la tercera edición de las Jornadas Micológicas, organizadas por el Colegio de Veterinarios de Huesca y a la que asistieron 25 profesionales colegiados.

La jornada se inició con la recolección de setas enteras para que su posterior identificación fuera precisa y correcta. Existe un error muy extendido que hace que la gente corte con la navaja los ejemplares y acuda a los lugares de información con setas decapitadas.

Fue la primera enseñanza.

Luego se trató la importancia del gusto y el olfato a la hora de identificar correctamente muchos taxones. Olores tan comunes como el del anís, harina, patata cruda, almendras amargas y un sin fin de ellos permiten diferenciar algunas especies. Los sabores dan pistas. Incluso en algún género, como el de las *Russula* y *Lactarius*, el gusto nos dirá si ese *Lactarius* o *Russula* se puede comer o no, si no pica o amarga será comestible; en caso con-

trario no se puede comer.

También se comentaron características macroscópicas importantes, tales como la inserción de las láminas con el pie, si son setas con poros, agujas y otro tipo de himenios... para así entender cómo se van separando los géneros.

Se recolectaron muy diversas especies y géneros de setas, entre las que había ejemplares comestibles, sin valor, tóxicas y, por supuesto, mortales. Todas fueron objeto de atención y promeroriada descripción. ■

Huesca

Homenaje a Gracia Chapullé durante la XVI jornada sobre pastoralismo

El pasado día 13 de diciembre tuvo lugar en Ainsa la XVI edición de la Jornada sobre Pastoralismo y Trashumancia. El evento contó con la participación de más de 70 personas entre veterinarios y ganaderos.

La jornada, que fue inaugurada por el presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando Carrera, estuvo dividida en dos partes: por la mañana tuvo un carácter formativo e informativo. Se habló de las nuevas oportunidades de mercado para los productos de la ganadería extensiva, la futura reforma de la PAC y las reivindicaciones que desde la Plataforma en Defensa de la Ganadería Extensiva se han trasladado a las Administraciones.

La sesión de tarde estuvo marcada por la emoción, el cariño y la admiración hacia una gran persona y un excelente profesional: José Luis Gracia Chapullé (Chapu), veterinario colegia-



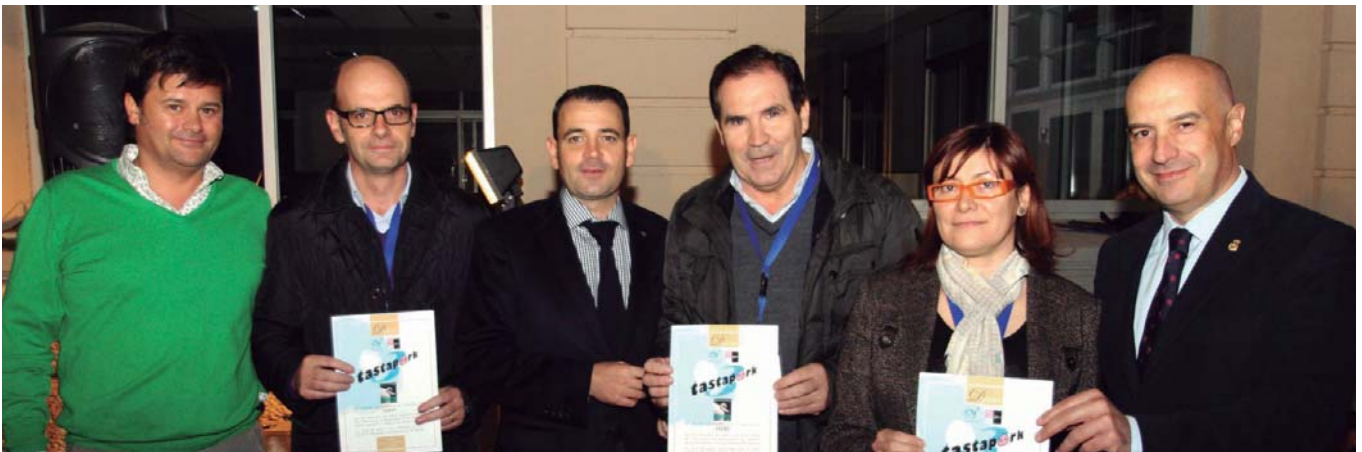
De izquierda a derecha, Miguel A. Vila (presidente de AVEOCHU), Enrique Campo (presidente de Comarca Sobrarbe), Javier Betorz (diputado provincial) y Fernando Carrera (presidente del Colegio de Huesca).

do en Huesca, recientemente fallecido. En nombre de todos sus amigos y compañeros, el director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, Luis Pardos Castillo, hizo entrega a sus hijas de un recuerdo que representaba ese cariño y admiración antes mencio-

nado. Desde la organización colegial y AVEOCHU, esperamos que la senda que dejó marcada el amigo Chapu sirva de ayuda y aliento para mantener el compromiso con este sector de la ganadería extensiva que tanto quiso y defendió. ■

Lleida

El III TASTAPORK corona a Qualiporc de Vic como ganador



Carmen López, presidenta del Colegio, y Miquel Molins, director general de Agricultura y Ganadería (segundo por la izquierda) posan con los ganadores del Tastapork.

La tercera edición de TASTAPORK Lleida se celebró el pasado día 8 de noviembre con éxito, con una excelente participación y un ganador indiscutible: Qualiporc-Victoria, de Vic. La cata de cerdo blanco, que organizan conjuntamente el Colegio de Veterinarios de Lleida y el Grup de Sanejament de Porcí (GSP), demostró estar plenamente consolidada y reunió a más de 200 profesionales del sector. Qualiporc-Victoria de Vic se impuso en

las tres categorías que eran puntuadas por los asistentes: sabor, textura en boca y aroma. Las otras carnes que se presentaron a esta edición del TASTAPORK fueron las leridanas Gescaser y La Valleta, y también Plana de Vic. El TASTAPORK contó con la presencia, entre otros, de la presidenta del Colegio de Veterinarios de Lleida, Carmen López; el responsable de GSP, Vicens Enrique Tarancón; el alcalde de Lleida, Àngel Ros; el director general de Agri-

cultura y Ganadería, Miquel Molins; la directora de los Servicios Territoriales, Cristina Bosch; el diputado de la Diputación, Antonio Villas; los concejales de la Paeria, Rafael Peris y Josep Barberà; y el presidente de Global Lleida y Fira de Lleida, Oriol Oró. Todos ellos valoraron de forma positiva el TASTAPORK, coincidieron en la necesidad de seguir potenciando la carne de cerdo y apostaron por abrir la cata al público en general y hacerla más popular. ■

Madrid

El sector lácteo apuesta por su futuro



Juan José Badiola se dirige a los integrantes de la mesa del foto: Fernando de Antonio, Román Santalla, Esperanza Orellana, Felipe Vilas, Oscar Hernández y Joaquín Ranz.

¿Hay futuro en el sector lácteo? fue el título del foro de debate que organizó el Colegio de Madrid el pasado 28 de noviembre y en el que se dieron cita más de 150 profesionales representantes de todos los sectores y grupos implicados: veterinarios, administraciones, ganaderos, asociaciones de productores agrarias, cooperativas y empresarios.

La sesión, en la que se debatieron los principales problemas a los que se enfrenta la cadena de valor de la leche en España, fue introducida por el presidente del Colegio de Madrid, Felipe Vilas, e intervinieron en la misma Román Santalla, representante de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA); Joaquín Ranz, miembro del Comité Científico de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas en Vacuno de Leche (ANEMBE); Oscar Hernández, director de sostenibilidad y relaciones institucionales del Grupo Leche Pascual; Fernando de Antonio, director técnico de Ganadería de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España; y Esperanza Orellana, subdirectora general de Producciones Ganaderas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). La clausura del acto corrió a cargo de Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

Todos los ponentes y asistentes coincidieron en que "sí" existe futuro para el sector lácteo, pero también en que éste debe pasar por una serie de actuaciones en una misma dirección por parte de todos de productores, industrias, distribución y Gobierno.

Diagnóstico del sector

Se realizó un diagnóstico de la situación actual y futuro del sector que se puede resumir en los siguientes puntos:

- El precio del litro de leche se encuentra actualmente por debajo del coste del kilo de pienso, por lo que para el sector pro-

ductor es difícil poder garantizar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, que están desapareciendo a razón de 68 cada mes, según datos del MAGRAMA.

- España es deficitaria de leche, por lo que nuestro país es un destino de la leche y productos lácteos procedentes de otros países de la UE.
- Es imprescindible una mejora de la oferta productiva industrial que pase por una reestructuración de la industria. Sería deseable para nuestro país una apuesta firme de las empresas por aumentar su capacidad de ofertar productos con valor añadido y diferenciado (actualmente un alto porcentaje de la producción española es leche líquida) sobre todo para dar el salto al mercado internacional. No se prevé un aumento en el consumo de productos lácteos en Europa, por lo que la internacionalización es una vía para la mejora de los resultados contables de las empresas.
- El sector primario necesita nuevas formas y fórmulas organizativas, no solo para mejorar su eficiencia productiva y estructural, sino para mejorar en el uso de todas las herramientas de negociación disponibles.
- Estas negociaciones entre los diversos escalones y eslabones de la cadena de valor de la leche no pueden limitarse a negociar precios, sino que deben ampliarse a otras prioridades, como son adecuar la producción a la demanda, optimizar y estabilizar los costes de producción o centralizar las compras.
- Se requiere un refuerzo del papel de la INLAC (Organización Interprofesional Láctea) que debe desarrollarse. Actualmente, está colaborando con el MAGRAMA en el control de los contratos lácteos que deben adaptarse a la normativa que entró en vigor el pasado mes de octubre para, entre otras cosas, evitar abusos que se están ya produciendo por parte de algunas empresas.
- Los veterinarios tienen un papel clave en

la mejora de la eficacia productiva de las explotaciones ganaderas e industrias lácteas, que se han tecnificado en los últimos años en gran medida gracias al trabajo de estos profesionales en campos como la mejora genética, inseminación artificial, nutrición, diagnóstico precoz de enfermedades, ecografía y endoscopia diagnóstica, entre otros. Sin olvidar las medidas en cuanto a la higiene o la sostenibilidad medioambiental en las industrias.

- Deben erradicarse determinadas prácticas comerciales abusivas. Se denunciaron prácticas abusivas por parte de la distribución comercial de grandes grupos, la mayoría de capital francés, que ofrecen al consumidor la leche como producto reclamado con prácticas de dumping (venta a pérdidas). Esto debe solucionarse, de manera ideal, por medio de acuerdos privados negociados, pero en todo caso por medio de la aplicación de la normativa.
- Deben valorarse los anteproyectos de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y de fomento del asociacionismo, para fomentar la regulación del sector, establecer códigos de buenas prácticas y controlar que se cumplan.
- El equilibrio entre eficiencia y tierra lo debe buscar el ganadero, con ayuda del resto de eslabones de la cadena.
- Es importante considerar la diferencia entre el modelo productivo español, poco ligado a la tierra, y otros modelos europeos, en los que el ganadero posee tierras y puede además costes.
- Se resaltó la importancia de que el consumidor sepa que el producto español es bueno y que la leche es sana, tiene un alto valor nutricional y proviene de animales que han sido criados con las máximas garantías de bienestar y sanidad animal.
- Se destacó, por último, que en términos de calidad el sector productor y veterinario español están en similares condiciones que los mejores productores de Europa y del mundo. ■

Seminario para el diagnóstico de Leishmaniosis Filariosis

“ La salud de tu mascota es la salud de todos ”

La **Leishmaniosis y la Filariosis canina** son enfermedades emergentes potencialmente mortales para tu mascota y transmisibles al hombre.

El **Colegio de Veterinarios de Sevilla** recomienda el diagnóstico preventivo de ambas enfermedades.

Acude a tu centro veterinario para realizar **SU DIAGNÓSTICO**

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA



Para más información visita la web del Colegio de Veterinarios de Sevilla www.colegiodeveterinarios.es




Dentro de la campaña de prevención y diagnóstico de la Leishmaniosis y Filariosis, el Colegio de Veterinarios de Sevilla organizó en su sede el día 25 de octubre un seminario sobre procedimientos de detección Leishmaniosis Filariosis por técnicas moleculares PCR, impartido por la empresa Newbiotechnic.

En el seminario se presentó la evolución que se ha producido en los últimos años en el desarrollo de los procedimientos basados en la detección de ácidos nucleicos parasitarios, que han supuesto un importante avance en el diagnóstico (primero fueron las técnicas de hibridación; posteriormente, los procedimientos PCR; y, por último, PCR a tiempo real).

La Leishmaniosis canina no necesariamente cursa como enfermedad clínica. La mayoría de los animales de una zona endémica son portadores del parásito,

mientras que sólo una parte muestra signos clínicos. En animales sospechosos, la clínica es el primer indicador de la presencia de la enfermedad, pero la confirmación rápida y directa la tendríamos en el diagnóstico por PCR. Las técnicas de PCR permiten detectar cantidades extremadamente bajas del parásito si las comparamos con el resto de técnicas de diagnóstico.

Así mismo, en el seminario se informó de las principales ventajas de la reacción en cadena de la polimerasa por su mayor rapidez, mayor sensibilidad y mayor especificidad.

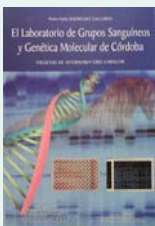
Campaña de comunicación

El Colegio, por otra parte, puso en marcha en octubre una campaña sanitaria de prevención y diagnóstico de leishmaniosis y filariosis en la que se enviaron hasta 30.000 unidades de tarjetones informativos

a los clientes de centros veterinarios, se confeccionaron 500 carteles, otros tantos tótems y 50.000 trípticos.

Durante la campaña, siete laboratorios ofrecieron descuentos a los colegiados en la compra de los productos necesarios (vacunas, test, etcétera) y uno entregó 350 cajas de seis test cada una. A lo largo de la campaña se tuvo contacto con los medios de comunicación escritos y audiovisuales, se insertó publicidad en prensa escrita y se emitieron 350 cuñas radiofónicas en cinco emisoras de radio. Un faldón de publicidad insertado en un periódico incluyó un código QR que enlazaba directamente con el punto de información habilitado en la página web del Colegio. La campaña, aprobada en junio de 2012, fue el mayor empeño informativo del Colegio de Sevilla a lo largo de su historia. ■

El Colegio coedita un libro dedicado al laboratorio de genética molecular de Córdoba



El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha cofinanciado el libro "El laboratorio de Grupos Sanguíneos y Genética Molecular de Córdoba" por la gran importancia científica y técnica que este laboratorio

tuvo para la profesión veterinaria, por su prestigio internacional y por su aportación a la ganadería equina nacional en los procesos de selección que permitieron, en principio, al Servicio de Cría Caballar garantizar la filiación correcta de los équidos. El autor es Pedro Pablo Rodríguez Gallardo, perteneciente al Cuerpo Militar de Sanidad y en la actualidad profesor de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

La presentación de la obra tuvo lugar el 12 de diciembre en el salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba la presentación del referido libro. En el acto, que estuvo presidido por el vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua, José Carlos Gómez Villamandos, el decano de la Facultad de Veterinaria, Librado Carrasco, presentó al autor destacando su vocación científica y docente a lo largo de su carrera profesional.

El presidente del Colegio de Sevilla, Ignacio Oroquieta, intervino para referir algunos aspectos profesionales del autor, centrándose en elogiar la aportación pionera de los veterinarios en la implantación de las pruebas de paternidad en toda la cabaña equina de razas selectas del país, y asegurando la veracidad de los registros de los

libros genealógicos, tarea que se extendió durante 25 años con unas consecuencias muy concretas y beneficiosas para la profesión veterinaria en relación con actuaciones facultativas como la implantación del microchip, la confección de la reseña y la extracción de sangre para el control de filiación.

El director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Fernando López Mora, resaltó el aspecto científico de la obra y su autor, finalmente, analizó la creación del laboratorio y su evolución durante 25 años de existencia.

La obra, cofinanciada y coeditada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, está incluida dentro del I Plan de Innovación Educativa de dicha Universidad. ■

El SICAB reúne a trescientos profesionales

Trescientos veterinarios y veintiséis presidentes o representantes de Colegios Veterinarios de España acudieron a Sevilla durante el SICAB para asistir a la Jornada de Identificación Equina organizada por el CACV y el ICOVS.

El Salón Internacional del Caballo (SICAB) se desarrolló en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES) del 20 al 25 de Noviembre de 2012. Durante el evento, y como en años anteriores, tuvo lugar el XIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) y el Colegio de Veterinarios de Sevilla (ICOVS).

Al Congreso asistieron unos 300 veterinarios de toda España y del extranjero que compartieron experiencias y actualizaron conocimientos el 23 y 24 de noviembre. Los ponentes intervinientes fueron el doctor José García López, diplomado del Colegio Americano de Cirugía Veterinaria (Servicio de Cirugía del Comings School of Veterinary Medicine University Tufts, EEUU) y el doctor Cristóbal Navas Solís, diplomado del Colegio Americano de Medicina



Presidentes de Colegios Veterinarios en visita turística.

Interna (Servicio de Medicina Interna, Washington State University, EEUU). Durante el congreso se presentaron comunicaciones libres originales e inéditas que trataron temas diversos relacionados con la medicina equina con aplicación clínica. El Comité Científico estuvo a cargo del doctor Escolástico Aguilera, del Departamento de Medicina y Cirugía Animal DEL Campos Universitario Rabanales, Córdoba.

Los participantes en el congreso realizaron, como es habitual en estas reuniones, diversas visitas a puntos de interés turístico de la Ciudad. El evento se clausuró con una cena-cóctel en restaurante Gastosol de Sevilla.

En el Salón Internacional del Caballo han participado a lo largo de sus trece ediciones alrededor de 5.000 veterinarios de España y otros países del mundo. ■

Tenerife

Un centenar de veterinarios participa en la cena anual del Colegio

El sábado 6 de octubre se celebró la cena anual del Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, en honor a San Francisco de Asís, en el Real Casino de Santa Cruz de Tenerife. Asistieron más de cien veterinarios de la provincia. El presidente del Colegio, Jorge de Miguel García, recordó en su discurso el trabajo diario de la institución colegial a fin de dotar a sus profesionales de los mejores servicios y atención, incrementada este pasado año con la organización de más de veinte acciones formativas y teniendo otras previstas antes de final de año.

Ocupó parte del discurso la exposición de acciones que han incrementado la presencia cada vez más directa del Colegio en la sociedad con charlas en centros docentes sobre tenencia responsable, colaborando en la campaña de lucha contra el veneno, acciones contra el intrusismo profesional y a través de comunicaciones en las redes sociales, cada vez con más seguidores, entre otras acciones.

También resaltó la puesta en marcha de Zocan Mobile – aplicación para Iphone- que permite al usuario verificar datos, localizar centros veterinarios en Canarias y conocer la legislación vigente; una app



La fiesta del patrón reunió a buena parte de la profesión veterinaria tinerfeña.

gratuita que ya ha tenido más de un millar de descargas y que pretende avanzar para llegar a usuarios de Android.

Además, el Colegio ha intensificado en los últimos meses, y conforme a las necesidades sociales de hoy en día, iniciativas de responsabilidad social corporativa, tales como campañas de recogida de alimentos, jornada de hemodonación y colaboración con distintas ONGs (Veterinarios sin Frontera, Cruz Roja, AECC, etc.)

De Miguel resaltó la cada vez mayor participación en actividades lúdicas y deportivas del colectivo y concluyó con unas palabras en homenaje al veterinario fallecido Luis Casas Carranza, compañero y asiduo participante en la cena anual del colectivo.

Finalmente, se entregaron los correspondientes diplomas e insignias a los/as nuevos/as colegiados/as, concluyendo con un sorteo de regalos entre los asistentes. ■

Jornada de control de calidad de las producciones caprinas

El pasado 8 de noviembre la sede del Colegio de Veterinarios de Tenerife acogió la Jornada que bajo el título "Mejora y Control de la Calidad de las Producciones Caprinas en Canarias basadas en la Biodiversidad" se ha desarrollado dentro del programa de formación en raza caprina tinerfeña. Asistió más de una veintena de colegiados y profesionales del sector de la provincia de Tenerife y Las Palmas.

La jornada, organizada por FEAGAS (Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto), ACRICATI (Asociación Nacional de Criadores de Cabra Tinerfeña) y el Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias, fue financiada por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

La Jornada se abrió con la ponencia "Situación actual de las razas caprinas de aptitud lechera y su potencial" a cargo de Gabriel Fernández, director técnico del esquema de selección de la

raza caprina tinerfeña.

A continuación se trataron las biotecnologías aplicadas a los esquemas de selección, a cargo de Ana C. González, del Servicio de Genómica de la Universidad de La Laguna, quien expuso los últimos avances en selección asistida por marcadores y pruebas de filiación, así como de Rubén Quintana, responsable del centro de machos y el laboratorio de reproducción de ACRICATI quien expuso acerca de la inseminación artificial como herramienta en la gestión de las razas caprinas canarias y trasladó los resultados del programa de inseminación de la Asociación Nacional de Criadores de Cabra Tinerfeña.

La jornada concluyó con una mesa redonda en la que se trataron los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reconocimiento de las razas caprinas así como la situación de los libros genealógicos de la especie en Canarias y los pro-



El presidente del Colegio tinerfeño presenta la jornada.

blemas que pueden aparecer en la gestión de los mismos y en la que participaron los técnicos implicados de las diferentes asociaciones: César Bravo (Asociación de Criadores de Cabra Palmera), Daniel Morales (Federación de Criadores de Oveja Canaria), Juan Carlos Rivero (Asociación Insular de Criadores de Cabra Majorera en Gran Canaria), Inés Martín (Asociación Insular de Criadores de Cabra Majorera en Fuerteventura), Ángele Marichal (Asociación Insular de Criadores de Cabra Majorera en Fuerteventura), y Gabriel Fernández (director técnico del Esquema de Selección de la Raza Caprina Tinerfeña). ■

Zaragoza

Campaña "Las mascotas no son juguetes"

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad y la Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón lanzó una campaña enfocada a las compras de mascotas durante las fiestas navideñas cuyo eslogan era "Las mascotas no son juguetes".

La campaña intentaba llevar al ánimo de los compradores que las mascotas son seres vivos con necesidades que hay que cubrir y es una decisión que implica muchos años de convivencia. Hay que

evitar adquisiciones impulsivas y no meditadas. Antes de adquirir una mascota es recomendable pasar por cualquier clínica veterinaria y solicitar asesoramiento a los profesionales veterinarios, que son quienes mejor pueden orientarnos de las necesidades y obligaciones de cada animal.

También recordaba la campaña los derechos como consumidores, que pasan por recibir el certificado veterinario sanitario sellado por un veterinario colegiado, quien tiene que entregar un documento

con la información de cuidados, necesidades y manejo que requiere la especie que hemos adquirido. Y muy importante, como consumidores el derecho por ley que nos asiste de una garantía sanitaria que tiene que ser válida en el centro veterinario de elección del cliente.

El COVZ, finalmente, resaltaba que además de la compra existe la opción de la adopción y la posibilidad de ser solidario en aquellas fechas con los animales que están en las diferentes protectoras esperando una familia. ■

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación: Extremadura (10 plazas) + Ofertas pendientes de ejecución (Asturias, Galicia, Madrid, Castilla y León) + Ofertas de Empleo Público 2013-2014

Nuevos grupos en constitución: Valencia (comienzo 16 de febrero) + Oviedo / Lugo (reunión informativa 22 de febrero 2013)

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es



La producción española de leche de vaca: ¿Crisis hacia la marginalidad?

Por Victoriano Calcedo Ordóñez

Veterinario. Moderador del Observatorio de la Leche
Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria.

En España, y en particular en la Cornisa Cantábrica, estamos ante una nueva etapa que inevitablemente entrañará duros ajustes en los sistemas de producción de leche de vaca.

El modelo ultraintensivo imperante no parece sostenible a largo plazo en todas las explotaciones. Se recurrió progresivamente a él para producir más con compras de piensos fuera de la explotación, muy baratos, porque la modesta base territorial de la mayoría de nuestras explotaciones no lo permitía con los recursos propios.

La razón de los ajustes está en la carestía y volatilidad de las materias primas para piensos y el petróleo, que han llegado para quedarse (ligadas a una creciente demanda mundial, centrada en los países emergentes), la financiarización de su mercado por fondos de inversión, que especulan, y la fabricación de biocombustibles, que desvían granos de la cadena alimentaria. Es lógico, por tanto, que ahora se procure que las explotaciones medianas y pequeñas, vía arrendamiento, la más simple, aprovechen más superficie agrícola útil, la dejada por los ceses de actividad, y que produzca más forrajes y de mejor calidad para abaratar costes de alimentación, claves de la rentabilidad. Serán ajustes no bruscos, sino graduales, en el marco de una gestión técnico-económica extremadamente rigurosa.

Entre tanto, los abandonos no cesan y el sector productivo pierde entidad. La negativa evolución, que viene superando las previsiones de los expertos, apunta a un debilitamiento tal del sector hasta ser marginal a medio-largo plazo, objetivo que según los malpensados están consiguiendo Francia y Alemania, mediante sus excedentes de leche y la fortaleza de sus cadenas de distribución, particularmente las de capital francés, para convertirnos en dependientes de sus suministros de leche y lácteos en un futuro no lejano.

Concluido 2012, se constata un pequeño incremento del precio en origen; pero acercarlo a los costes de producción, como piden los ganaderos, parece misión imposible. En el plano internacional, los precios de los lácteos se mantienen firmes y se prevé que así sigan en el primer semestre de 2013. La demanda no decae desde los países emergentes, la producción en los bloques o países destacados, excepto Nueva Zelanda, se resiente por el

aumento de costes, y son muy justas las disponibilidades para el mercado internacional, cuadro que debería posibilitar mejores precios al productor.

El protocolo

Con los productores reclamando soluciones al bajo precio de la leche, preparado por el Ministerio de Agricultura (MAGRAMA) se firmó un Protocolo de Colaboración para trabajar conjuntamente en mejorar la eficiencia y el incremento del valor en las cadenas de comercialización y distribución de la leche y los lácteos, suscrito por las asociaciones de la gran distribución y supermercados (ANGED y ASEDAS), la Federación de Industrias Lácteas, Cooperativas Agroalimentarias y, de las OPAS, solo ASAJA, no COAG ni UPA, ausencias demostrativas de la fisura abierta en la Interprofesional Lechera (INLAC).

Ese protocolo ha servido de poco. Era escéptico tras la firma y lo sigo siendo, pues no observo cambios de comportamiento en hipermercados y supermercados. En diciembre pasado, el MAGRAMA, sin duda acuciado por las críticas sobre la inoperatividad del protocolo, informó de la tercera reunión de su Comisión de Seguimiento, presidida por el ministro, quien mostró su preocupación por la situación que atraviesa el sector lácteo y anunció la creación en el marco de la misma de un Programa de Comercio Responsable encaminado a ser medio incentivador para integrar a los ganaderos en las Organizaciones de Productores, lograr un precio justo para productores e industriales y "comprometer" a la distribución para que no use la leche como producto reclamado.

A Bruselas

El MAGRAMA llevó el problema a Bruselas. Un documento hispano-portugués llegó a la Comisión Europea para su consideración por el Consejo de Ministros de Agricultura. Se reclamaba subir los precios de intervención de mantequilla y leche desnatada en polvo, recuperar las restituciones a la exportación, para que los excedentes lácteos de la UE-27 vengan a Espa-

ña y hundan los precios al ganadero, sino que vayan a países terceros, y apoyar directamente a los productores.

La CE respondió no reconociendo problemas en el mercado lechero de la UE-27, sino en determinados Estados miembros, particularmente los que mantienen sistemas muy intensivos de producción, como España, más castigados cuando agobia la volatilidad de las materias primas y la carestía de los cereales. Y ofreciendo negociar fórmulas de apoyo dentro de los remanentes presupuestarios. Resultado: ayudas mediante derechos de pago único adicionales según cantidad de leche entregada en el período 2011-2012, ajustada a la cuota lechera, 31 millones de euros a repartir en 2012 y 2013 (2-2,5 euros/t, solo hasta 305 t, cada año). Cantidad insuficiente.

Contratos obligatorios

Para nuestros ganaderos de leche, la actualidad se centra en los contratos, obligatorios en toda comercialización de leche tras la publicación del Real Decreto que traspone en España el "paquete lácteo" comunitario.

La fijación de un precio mínimo por las Administraciones no es posible, pero los productores quieren que en el precio cuenten de alguna manera los costes, punto no sencillo, porque evaluarlos complica la cuestión. En el contexto, los contratos entre productores e industriales constituyen un avance, pues aseguran la recogida y un precio, que no es poco, aunque dudo que ahora garanticen mejores precios y la superación de la actual crisis. Porque requieren tiempo y rodaje. La cuestión hoy es su aplicación, precisamente comenzar con precios bajos, a qué precios de partida, para que luego puedan jugar los indicadores de la INLAC.

Los productores se muestran desconfiados ante la firma, pues no ven que el contrato signifique una auténtica negociación con las industrias. La situación del mercado, débil, tampoco ayuda. A pesar de todo, la firma de contratos avanza, despacio. Abundan contratos trimestrales, a igual precio o algo mejor que el que se pagaba antes. ■

Seguro de Automóvil



Porque cuando se queda sin coche, es cuando más ayuda necesita



Y además,

50%
DESCUENTO

Así funcionan nuestras nuevas coberturas exclusivas:

¿Tiene un problema con el coche y necesita que alguien le acerque al taller?

Nosotros lo hacemos

¿No sabe cómo volver a casa después?

Nosotros le llevamos

Y en caso de siniestro total, ¿cómo va a moverse?

Con el coche de sustitución que A.M.A. pondrá a su disposición

Así de fácil y así de claro.

Confíe en la experiencia de A.M.A. y disfrute del mejor servicio con total tranquilidad

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10





La melanosis en la inspección sanitaria de équidos

Adelaida Mesa Alonso, Enrique Soto Marín, José García Armenteros



Enrique Soto Marín, Adelaida Mesa Alonso, José García Armenteros

(Veterinarios Instituciones Sanitarias Junta de Andalucía, Área Sanitaria Norte de Málaga)

Introducción

La melanina es un pigmento endógeno, sintetizado por unas células denominadas melanocitos, de color pardo oscuro o negro, que determina la coloración de los faneros (pelo, piel, iris, y algunos órganos internos) de los mamíferos. Se encuentra almacenada en el interior de unos orgánulos intracelulares (melanosomas), y está ligada a un entramado proteico presentando estructura granular. Existen dos tipos de melanina: la Eumelanina, responsable de las coloraciones oscuras entre negro y marrón, y la Feomelanina, responsable de colores claros, entre rojo y amarillo. Dependiendo de la presencia de una u otra o de la proporción entre ambas, resultarán las diferentes capas de los équidos.

La melanosis se describe como la aparición de melanina en lugares donde no debería existir o un incremento de la misma en los lugares habituales.

La importancia de la aparición de melanosis en équidos, como especie de abasto, es debida a su frecuencia de presentación, mayor que en otras especies, y a su gravedad, ya que en los casos de generalización, conlleva a la emisión del dictamen de decomiso total, con las consiguientes pérdidas económicas. La presentación es más frecuente en caballos tordos que desarrollan melanomas en un alto porcentaje, localizados frecuentemente en la región perianal.¹ Debido a la crisis económica, se ha producido un incremento en el sacrificio de solípedos de razas no cárnicas, dada la dificultad de afrontar en la actualidad los gastos económicos que supone el mantenimiento de caballos de paseo, y la paralización del comercio para vida de ellos. El matadero donde realizamos el estudio, dispone de líneas de sacrificio de porcino, bovino, ovino y caprino; habiéndose adaptado y autorizado, dadas las circunstancias, al sacrificio de equinos. Al encontrarse ubicada en Málaga, la raza de mayor recepción es la andaluza o española y sus cruces, cuyas capas mayoritarias son la torda y castaña. Al igual que el resto de las espe-

cies de abasto, su sacrificio y carnización se encuentran sometidos a una inspección sanitaria regulada, y determina el destino (aptitud para consumo) de su carne.

Objetivos

El objetivo de este trabajo es analizar los resultados del registro de la inspección sanitaria de solípedos en nuestro matadero, determinar la frecuencia de aparición de melanosis con respecto al resto de causas que determinan decomiso total de la canal, y estudiar las localizaciones más frecuentes.

Material y metodos

Se han inspeccionado un total de 2474 animales correspondientes a la matanza realizada entre octubre de 2011 y abril de 2012, ambos meses incluidos.

Efectuamos la inspección sanitaria siguiendo la normativa específica al respecto.*Comprende:

Verificación de la información sobre la cadena alimentaria e Inspección Ante Mortem. Se revisa el bienestar y estado de salud, identificación (lectura de transpondedor electrónico, a la recepción), y procedencia del animal.

Para facilitar la inspección y reflejar el resultado de las actuaciones, se ha diseñado un registro en el que se anota la siguiente información: nº de corral en que se encuentran estabulados los animales, nº de animales que lo ocupan, OK control documental, condiciones de bienestar / patología.

La observación de melanomas en la región perianal en animales vivos, está muy limitada debido a la localización anatómica de los mismos. Pese a contar con un box de contención en el matadero, por razones de Bienestar Animal, es poco práctico hacer una inspección visual de ésta zona a todo caballo tordo que se recepciona. A partir de la inspección visual de los animales vivos en corrales, se establece una trazabilidad de los caballos tordos durante toda la línea de sacri-

ficio. En primer lugar, mediante el "registro de inspección ante mortem" mencionado, en el que el Inspector Veterinario contabiliza el número de caballos tordos en cada partida. En segundo lugar, tras las operaciones de aturrido y sangrado, sobre la marcha, se cumplimenta un segundo "registro de identificación" donde se anota: el número de orden de sacrificio, la lectura del transpondedor electrónico o microchip, y la capa del animal. A medida que se suceden las operaciones de faenado en la línea de matanza, se tiene controlado en todo momento cada animal. Tras el aturrido y una vez izada la canal en la línea de sangrado, la disposición de la misma facilita al Inspector Veterinario observar ésta región anatómica y localizar posibles melanomas en la misma.

Tras el desollado, todos los animales tordos se someten a una inspección para la detección de melanosis o melanomatosis, en base al **Reglamento (CE) Nº 854/2004**² sección IV: Requisitos específicos, Capítulo III: Solípedos domésticos. Mención especial en el **punto 13**). Para ello se examinan los músculos y ganglios linfáticos subomoidales de las escápulas, por debajo del cartilago escapular³, tras soltar la ligazón de la misma. Los ganglios linfáticos de los caballos tienen la particularidad de su pequeño tamaño en relación con otras especies animales (como un grano de maíz). Durante el faenado, los riñones se privan de su cápsula y se les practica una incisión que los atraviese en su totalidad. Constituyen lesiones patognomónicas de melanosis equina.

La Inspección Post Mortem, lleva asociada la prueba específica de detección de triquina, al ser una especie sensible a éste peligro específico y una inspección cuidadosa de las mucosas del aparato respiratorio para descartar la presencia de muermo. El método de detección de referencia es la digestión de muestras colectivas con utilización de un agitador magnético.⁴

La inspección sanitaria determina un dictamen en base al Reglamento (CE) Nº 854/2004, capítulo V.- Decisiones relativas a la carne. En el caso que nos ocupa, la carne será declarada no apta para el consumo humano si presenta *alteraciones organolépticas* con modificaciones en su color. Se declarará:

- 1 Decomiso parcial: con expurgo de los órganos o zonas afectadas, si la melanosis no va acompañada de mal estado de carnes.
- 2 Decomiso total: en el caso de existir una generalización en tejido conjuntivo y muscular. Y en el caso de melanosis generalizada y coexistencia de melanomas u otros tumores (sarcomas, carcinomas).

Tabla 1: Causas de decomisos totales

	Nº	%DECOMISOS / Nº SACRIFICIOS	%DECOMISOS
MELANOSIS	35	1.41%	71.42%
CAQUEXIA	8	0.32%	16.32%
CARNES HEMORRAGICAS	2	0.08%	4.08%
ICTERICIA	1	0.04%	2.04%
PERITONITIS	1	0.04%	2.04%
ABSCESOS	1	0.04%	2.04%
CARNES EDEMATOSAS	1	0.04%	2.04%
DECOMISOS TOTALES	49	1.98%	2.04%

No se ha encontrado ningún caso de Muermo ni de Triquina.

En la Tabla 2, se relacionan los datos de los animales decomisados por causas diferentes a Melanosis.

Tabla 2. Otros Decomisos en ganado Equino

Fecha nacimiento	Fecha sacrificio	Edad	Sexo	Tipo decomiso	Motivo decomiso
1997	1/04/11	14 años	♀	Total	Caquexia
2001	10/4/11	10 años	♂	Total	Carnes edematosas, mal olor
1991	16/04/11	19 años	♀	Total	Caquexia
15/1/2005	17/04/11	6 años	♀	jamón	Carnes hemorrágicas
1990	10/11/11	21 años	♀	Total	Carnes hemorrágicas
12/1/93	16/11/11	18 años	♀	¼ delantero	Abscesos
1996	24/11/11	15 años	♂	Total	Carnes hemorrágicas
1998	"	13 años	♂	Total	Caquexia
19/2/94	24/11/11	17 años	♀	Total	"
1998	7/12/11	13 años	♀	Total	"
1988	22/12/11	23 años	♀	Total	Abscesos
2002	5/1/12	10 años	♀	Total	Peritonitis
13/4/91	24/1/12	21 años	♀	Total	Caquexia
1/1/79	2/4/12	33 años	♀	Total	Ictericia
15/6/10	10/4/12	2 años	♂	Total	Caquexia
15/2/91	"	21 años	♀	Total	"

Tabla 3. Decomisos por Melanosis en ganado equino

Fecha nacimiento	Fecha sacrificio	Edad	Sexo	Tipo decomiso
14/04/01	3/04/11	10 años	♀	Jamón
1996	9/4/11	15 años	♂	Total
2000	10/4/11	11 años	♀	Jamón
1995	11/4/11	16 años	♀	Total
28/6/96	2/5/11	15 años	♀	Total
27/4/97	23/10/11	14 años	♀	Total
1991	26/10/11	20 años	♂	Total
4/6/93	10/11/11	18 años	♀	Total
14/4/99	16/11/11	12 años	♀	Total
28/2/02	"	9 años	♀	Total
1987	21/11/11	24 años	♀	Total
1998	"	13 años	♀	Total
1981	"	30 años	♀	Total
1987	24/11/11	24 años	♂	Total
15/5/91	28/11/11	20 años	♀	Total
29/3/93	"	18 años	♀	Total
1988	5/12/11	23 años	♀	Total
1997	7/12/11	14 años	♀	½ canal
2/2/91	7/12/11	20 años	♂	Total
1990	"	21 años	♀	½ canal
5/3/88	12/12/11	23 años	♀	Total
15/3/04	"	7 años	♂	Total
7/3/99	"	12 años	♀	Total
1/10/98	20/12/12	13 años	♀	Total
1989	22/12/11	22 años	♀	Total
1992	28/12/11	19 años	♀	Total
1998	"	13 años	♀	Total
10/1/95	23/1/12	17 años	♀	Total
1998	"	14 años	♂	Total
1994	30/1/12	18 años	♂	Total
1/4/93	6/2/12	19 años	♂	Total
1990	9/2/12	22 años	♂	Total
6/6/94	13/2/12	18 años	♂	Total
1995	23/2/12	17 años	♀	Total
2002	27/2/12	10 años	♀	Total
11/3/85	6/3/12	27 años	♀	Total
1986	26/3/12	26 años	♀	Total
14/4/01	3/4/12	11 años	♀	1 jamón
1996	9/4/12	16 años	♂	Total
18/5/00	10/4/12	12 años	♀	Total



Fig 1.



Fig 2.

Resultados

Del total de animales sacrificados (2474 animales), tras la inspección sanitaria, se han realizado 49 decomisos totales. El número de decomisos supone un 1.98% de la matanza.

La causa mayoritaria ha sido la melanosis generalizada, con 35 animales, seguida de caquexia con 8, carnes hemorrágicas (dos), e Ictericia, Peritonitis, Abscesos Múltiples y Carnes Edematosas, con 1 respectivamente. Se detallan también los porcentajes que suponen las diferentes causas de decomiso en relación al número total de sacrificios. (Tabla 1).

En cuanto a los casos de melanosis, motivo de nuestro estudio, todos los animales eran de capa torda excepto un animal de capa castaña, macho de 17 años. La edad de los animales era avanzada. 21 animales tenían edades comprendidas entre 10 y 20 años, 11 animales oscilaban entre 20 y 30 años, uno con 30 años y solo dos de ellos tenían menos de diez años, uno 7 y otro 9 años (Tabla 3). Llama la atención que la mayoría de animales afectados son del sexo femenino, dato carente de importancia, si tenemos en cuenta que se han sacrificado un número mucho mayor de hembras que de machos.

En cuanto al tipo y localización de las lesiones, hemos encontrado **melanomas** en el periné, maslo de la cola y

TOTAL DECOMISOS: 40 (29 hembras y 11 machos) Decomisos totales: 35. Decomisos parciales: 5.



Fig 3.



Fig 5.



Fig 6.



Fig 4.

ano; y con menos frecuencia en genitales externos. Algunas veces la piel de esa zona permanecía intacta, y sólo tras el desollado (eliminación de la piel de la canal) se podían visualizar las lesiones, que se pudieron expurgar y determinaron decomisos parciales de esas zonas.

Otras veces las lesiones han aparecido en forma de **nodulaciones** (Fig 1) muy engrosadas de tamaño, únicas o múltiples, en esas mismas localizaciones, siendo de fácil visualización. Con frecuencia las grandes nodulaciones estaban ulceradas. Estos casos dieron lugar al decomiso del jamón contiguo, o de la media canal completa, cuando además existía difusión en ella.

En 35 ocasiones hubo metástasis en los ganglios linfáticos regionales y en otras localizaciones anatómicas en las

que observamos depósitos anormales de melanina (**melanosis maculosa**) (Fig 2) formando manchas negras de diferente intensidad, en tejido muscular de partes o de toda la canal, así como nodulaciones. Los músculos de la espalda en estos casos estaban con frecuencia afectados, (Fig 3) aspecto que se aprecia fácilmente al hacer la incisión para la inspección de los ganglios axilares (tras despegar la escápula). (Fig 4) Durante el examen de la cabeza, los maseteros externos aparecieron también afectados en algunos casos.

A lo largo de la columna vertebral, se observaron nodulaciones que se evidenciaron tras el esquinado (corte en dos mitades) de las canales. (Fig 5) (Fig 6)

Observamos melanosis maculosa en órganos internos como riñones, hígado y pulmones.

Conclusiones y o Discusión

La melanosis es la patología predominante en la inspección sanitaria de la carne de equino, en nuestro matadero. Supone la causa principal de decomisos totales, 71.42% del total (porcentajes descritos en Tabla 1), debido al carácter cancerígeno de las lesiones en algunos casos, y al mal aspecto de la carne y la canal, en otros.

Los animales decomisados han sido animales tordos (excepto un castaño), de edades avanzadas (todos mayores de diez años, excepto dos de 7 y 9), y las lesiones encontradas comienzan con cambios de pigmentación o nodulaciones en la zona perineal, y maslo de la cola, que pueden terminar con el expurgo de la zona, o tener un curso progresivo y metastatizar en los ganglios regionales y de aquí extenderse a músculos esqueléticos de toda la canal, y órganos internos, principal-

mente los riñones. Estas formas de presentación coinciden con los estudios de BENITO MORENO GARCÍA, PAUL B. JENINGS, JR.⁵ y D.C. BLOOD Y O.M. RADOSTITS⁶.

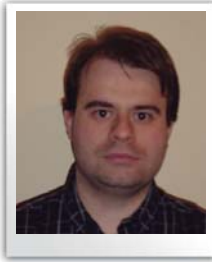
El porcentaje de decomisos totales encontrado en nuestro estudio: 1.98%, es muy superior a los descritos por FÁBREGAS Y COMANDRAN, XAVIER⁷, 0.9% y GRACEY J.E.⁸, 0.52%. Así mismo la Melanosis como causa de decomiso total, también supone un mayor porcentaje en nuestro estudio (1.41%), si lo comparamos con los resultados obtenidos por ambos autores, 0.6% y 0.135%, respectivamente.

El incremento de sacrificio de animales de paseo debido a la crisis económica, el que mayoritariamente pertenezcan a la raza española, y el predominio de la capa torda en ella; pueden ser las causas que justifican los resultados encontrados en nuestro estudio. ■

Bibliografía

- MORENO GARCÍA, B. (2003). Higiene e Inspección de la Carne II. Ed. Díaz de Santos.
- Reglamento (CE) 854/2004 del Parlamento europeo y del consejo de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano, y modificaciones.
- POZO LORA, R. (1986) El Sistema Linfático en la inspección de la Carne.
- Reglamento (CE) 2075/2005 de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquina en la carne.
- PAUL B. JENINGS, JR. (1986) Texto de Cirugía de los Grandes Animales. Ed. Salvat editores
- BLOOD, D.C y RADOSTITS O.M. (1992) Medicina Veterinaria. Ed. McGraw Hill Interamericana.
- FÁBREGAS Y COMANDRAN, XAVIER. Causas de decomiso en la inspección sanitaria de equinos.
- GRACEY J.E. (1989), Higiene de la carne 522p Ed. McGraw-Hill- Interamericana. España.

¿Espíritu de Bolonia? Actividad docente en la Escuela de Veterinaria de Santiago (1882-1924)



Diego Conde Gómez

Veterinario. Univ. Santiago de Compostela.
Historia Veterinaria Galega (HISVEGA).
diego.conde.gomez@gmail.com.

Recientemente llegó a mi correo una información referida a la actividad que está desarrollando el Departamento de Patología Infecciosa de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en la que un grupo de profesores y alumnos acompañan a un rebaño de tres mil ovejas en su trashumancia desde la Sierra de Albarracín, hasta Vilches (Jaén) en Sierra Morena, por la Cañada Real Conquense. Son las entusiastas palabras del remitente, que describe esta feliz iniciativa como una propuesta docente a caballo entre el estilo aristotélico de la escuela peripatética y el **Espíritu de Bolonia**, las que de alguna manera me trasladan a comparar dicha iniciativa con otras análogas realizadas hace 100 años en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

En los trabajos previos que existen sobre la Escuela de Veterinaria de Santiago³ se habla de una escasa actividad académica y en general de mala calidad. Se destaca la solicitud que firman en 1908 alumnos oficiales de tercero y cuarto curso, sobre problemas en los exámenes y la falta de animales para el estudio y prácticas, y como afectaba esto a la enseñanza, que estimaban defectuosa al no recibir una docencia de calidad que consideraban como derecho.

Sin embargo, son varios los ejemplos donde se puede comprobar que realmente existía un compromiso docente, asociado a una participación activa por parte del alumnado dentro de la Escuela. Esta participación iba más allá de acciones más o menos puntuales por parte de avanzados estudiantes que de manera individual habían mostrado ciertas inquietudes respecto a la profesión, ya que había un compromiso por parte del cuerpo docente, para que el alumnado fuera copartícipe de la actividad docente e investigadora del centro.



Grupo de alumnos y profesores a la salida desde la Facultad de Veterinaria de Zaragoza acompañados por el Decano (2012)¹

Una escuela apegada a la realidad. Las excursiones científicas

A partir de 1908, el Claustro de la Escuela organiza de una manera periódica excursiones científicas con los alumnos de 5º curso, para que a través de una serie de prácticas en el campo pudieran completar sus estudios. En estas excursiones se procuraba que los alumnos visitaran establecimientos públicos y particulares donde había instrumental del que carecía la Escuela de Santiago.



Grupo de alumnos y profesores de la Escuela de Veterinaria de Santiago con el Catedrático de Zootecnia visitando la Granja Agrícola de A Coruña. (1912)²

A partir de 1911 estas visitas cuentan con la colaboración del recién creado Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, estableciéndose una estrecha colaboración entre el Claustro de la Escuela y los Inspectores, especialmente con Rof Codina. Además, en estas prácticas participan también los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar de la Guarnición de A Coruña, así como veterinarios civiles logrando que los estudiantes tengan una visión completa de la profesión. Este modelo de

¹ <http://conlatrashumancia.blogspot.com.es/>

² La fuente de las imágenes 2, 3, 4 y 5 es Juan Rof Codina, «Escuela Especial de Veterinaria de Santiago. Trabajos y excursión de prácticas de los alumnos del 5º curso», *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* 2 (1912): 101-108.

³ Manuel Rodríguez García, *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)* (Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1994).



Caballo anglo-árabe que midieron en el cuartel de Caballería los escolares de Santiago. (1912)



En la casa del tratante de ganado Enrique Pérez Long haciendo prácticas de barimetría con cebones del país. (1912)



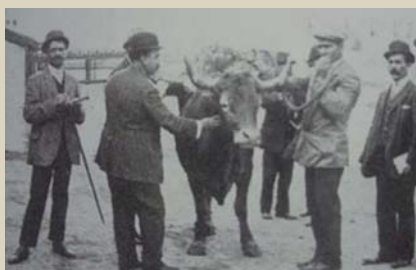
Vaca Schwitz, de la granja del marqués de Loureda, que midieron los alumnos de Santiago. (1912)



Estudiantes de la Escuela de Santiago en el Concurso de Ganados del Reino. Madrid (1913)⁴



Excursión Práctica Veterinaria. Alumnos del último año de la Escuela de Veterinaria de Santiago en la finca del marqués de Loureda. 1911. De izquierda a derecha: Eulogio Castro Rivas, alumno; Pedro González, catedrático; Ramiro Olveira, alumno; José Fentanes, alumno; Benito González Somoza, alumno; Jaime Fábregas, alumno; Juan Rof Codina, inspector Pecuario de A Coruña, marqués de Loureda, Ramón Pérez Baselga, veterinario militar; José Gradaille, director de Prácticas Modernas; e Manuel Casal, alumno.⁶



Rof Codina con los alumnos de Veterinaria. 1911. Midiendo una res y apreciando el grado de cebamiento.⁷

excursiones es aprovechado para reivindicar las mejoras que debían contener los planes de estudio de Veterinaria.

“Nos es muy grato expresar la importancia que representa para la clase veterinaria el ver trabajando para engrandecerla unidos por una sola idea a todo el Profesorado de una Escuela, los oficiales vete-

rinarios militares de una región, los veterinarios civiles y los inspectores de Higiene Pecuaria de Galicia.

Sirva ello de ejemplo para que se comprenda por todos que ninguna dificultad podría ofrecer el que esta unión y trabajos se realizasen mediante sanción oficial como se ha propuesto en el plan más racional de reformas de la carrera que se conoce y por cuyo implantamiento debemos luchar sin tregua ni descanso”⁵

En 1912, dirigidas por el catedrático de Agricultura, Zootecnia y Policía Sanitaria, Pedro González y Fernández, las prácticas comenzaron en el mercado de abastos y el matadero del Ayuntamiento de Santiago, donde durante dos meses los alumnos

concurrían diariamente como auxiliares en la inspección de alimentos junto con el veterinario titular José Fernández.

Durante estas prácticas, los alumnos tuvieron la oportunidad de ayudar a prestar servicio facultativo durante la epizootia de fiebre aftosa mientras duró la enfermedad. De la misma manera, y bajo la dirección de Rof Codina, visitaron y diagnosticaron casos de carbunco bacteridiano en los ayuntamientos de Santiago y en el de Conxo, ayudando en la posterior vacunación de las reses expuestas al contagio.

En estas excursiones científicas se daba la oportunidad a los alumnos de la Escuela de conocer las diferentes actividades que llevaban a cabo los profesionales veterinarios. Consta que ayudaron como auxiliares en las mediciones zoométricas en los concursos de ganado organizados por diferentes Cámaras agrícolas, visitaron la Granja Agrícola de A Coruña, donde pudieron realizar prácticas de etnología, agricultura y de barimetría, comprobando en este último caso como a través de ciertas mediciones de los perímetros de las reses puede calcularse el peso de las mismas. Mediante la visita a mataderos y plazas de abastos simulaban la realización de inspecciones en el proceso del sacrificio y faenado de las reses y el posterior reconocimiento sanitario de canales y alimentos.

Estas salidas se completaban con las visitas a centros de vacunación y sueroterapia de manera que podían comprobar la obtención de linfa de vacuno, acudiendo a diferentes lecherías para comprobar los procesos de pasteurización de la leche, o con visitas a fincas particulares como la del marqués de Loureda en Cesuras, en las que comprobar in situ el funcionamiento de explotaciones agropecuarias de una manera integral⁸.

Participación del alumnado en la labor investigadora de la escuela

De manera inusual entre los catedráticos de la época, el cuerpo docente de la Escuela compostelana⁹ involucra a sus estudiantes en la realización de los trabajos académicos, bien sea para su publicación, como es en el caso de Jerónimo Fernández Domínguez¹⁰ y José Taranco González¹¹, o en la colaboración de sus propios artículos, como fue el caso de Rafael Dieste¹² que ilustraba las preparaciones que obtenía en el microscopio.

⁴ «Concurso Nacional de Ganado», *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* 3, n.º 4 (julio 1913): 163.

⁵ Rof Codina, «Escuela Especial de Veterinaria de Santiago. Trabajos y excursión de prácticas de los alumnos del 5º curso».

⁶ «La excursión práctica veterinaria», *Vida Gallega*, enero 1, 1911.

⁷ *Ibid.*

⁸ «La escuela de Veterinaria de Santiago», *Gaceta de Galicia*, agosto 7, 1912.

⁹ Destaca en este aspecto la labor de tutela desarrollada por Abelardo Gallego, desde su laboratorio de histología.

¹⁰ Jerónimo Fernández Domínguez, «Aspirador de precisión y seguridad», *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* (1912): 49-52.

¹¹ José Taranco González, «Algunas consideraciones sobre el empleo de la tinta china en Bacteriología», *Revista Veterinaria de España* 8, n.º 2 (febrero 1, 1914): 65-71.

¹² Se puede ver de una manera más extensa en que consistió la colaboración con Dieste en Manuel Rodríguez García, «Rafael Dieste, colaborador ocasional de Abelardo Gallego», en *Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Santiago de Compostela: Lugo, 2008)*, 133-139.



Jerónimo Fernández Domínguez. Toma de sangre con aspirador de precisión y seguridad. Escuela de Veterinaria Santiago. 1912¹⁷



Jerónimo Fernández Domínguez. El autor depositando una gota de disolución en el hematímetro con el aspirador de precisión y seguridad para efectuar el examen microscópico. Escuela de Veterinaria Santiago. 1912¹⁸

Las revistas publicadas en la escuela como "La Veterinaria Escolar", órgano oficial del Ateneo Escolar Veterinario de la escuela compostelana sirven como medio para divulgar los primeros trabajos de investigación de los alumnos Reinerio García de Blas¹³, Benigno López¹⁴ o Eliseo Pet López.¹⁵

EN ESTAS EXCURSIONES CIENTÍFICAS SE DABA LA OPORTUNIDAD A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CONOCER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LLEVABAN A CABO LOS PROFESIONALES VETERINARIOS. CONSTA QUE AYUDARON COMO AUXILIARES EN LAS MEDICIONES ZOOMÉTRICAS EN LOS CONCURSOS DE GANADO ORGANIZADOS POR DIFERENTES CÁMARAS AGRÍCOLAS, VISITARON LA GRANJA AGRÍCOLA DE A CORUÑA, DONDE PUDIERON REALIZAR PRÁCTICAS DE ETNOLOGÍA, AGRICULTURA Y DE BARIMETRÍA

Estas iniciativas investigadoras, junto a la participación de los estudiantes en las tareas de prevención de enfermedades requeridas por instituciones como el Ayuntamiento de Santiago, o la colaboración de los alumnos, bajo la dirección de Pedro González, en los trabajos preparatorios del Concurso Nacional de Ganado que se celebró en Madrid en 1913¹⁶, ponen de manifiesto que la afirmación sobre la escasa actividad corporativa del alumnado no se aproxima a la realidad.

Además de en los trabajos académicos, participan con sus opiniones en el debate de los principales problemas corporativos. Así, en 1902, el alumno Benigno López, estudiante de 5º curso, hace una reflexión sobre la veterinaria y la ganadería gallega, en la revista "La Veterinaria Escolar"¹⁹. Indica el abandono en el que en general se encontraba la ganadería española, comparada con los avances que sobre mejora pecuaria se estaban llevando en el resto de Europa. Expone que los principales hacedores de estas mejoras son los veterinarios y reivindica su papel en el control de la zootecnia, de la alimentación, y de la reproducción de los animales en nuestro país. Además de la reivindicación corporativista, otro de los aspectos de interés de dicho escrito es la tendencia a ver los animales como máquinas vivas, transformadores de la materia y de la energía del medio. Esta visión mecanicista será años más tarde empleada para la defensa del cambio de nombre de la profesión por la de ingeniero pecuario, encuadrada dentro del proce-



José Fontela Vázquez (1917)²²

so de dignificación profesional.

Otro de los casos de esa inquietud estudiantil es el caso de José M^a Fontela Vázquez. Siendo estudiante, publica en 1911 un artículo²⁰ con el que discute acerca de la conveniencia de que se le cambie el nombre a la profesión por la de ingeniero pecuario, comentando el proyecto de reforma para un nuevo plan de estudios para la carrera Veterinaria. Fontela arengó al resto de estudiantes de la Escuela, para que exigieran que el nuevo edificio del Pazo del Hórreo que se estaba construyendo, estuviera acondicionado con modernas instalaciones y que desde su inauguración se denominara Escuela Especial de Ingenieros Pecuarios. Aunque la sugerencia de modificación del nombre de la profesión no cuajó finalmente, algunas reformas que recogía dicho proyecto, como la necesidad del bachillerato para el ingreso, se consolidaron en el Plan de 1912²¹. ■

¹³ Reinerio García de Blas, «Estudio histológico de la sangre», *La Veterinaria Escolar* 1, n.o 3 (febrero 15, 1902): 36-40.

¹⁴ Benigno López, «Fisiología e higiene del corazón», *La Veterinaria Escolar* 1, n.o 3 (febrero 15, 1902): 40-41.

¹⁵ Eliseo Pet López, «Circulación fisiológica en los vasos. Deducciones higiénicas», *La Veterinaria Escolar* 1, n.o 4 (marzo 15, 1902): 51-54.

¹⁶ «Concurso Nacional de Ganado».

¹⁷ Fernández Domínguez, «Aspirador de precisión y seguridad».

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Benigno López, «Algunas consideraciones sobre la veterinaria y la ganadería en Galicia», *La Veterinaria Escolar* 1, n.o 2 (enero 15, 1902): 24-26.

²⁰ José María Fontela Vázquez, «¿Deben llamarse ingenieros pecuarios los veterinarios?», *Revista Veterinaria de España* 6, n.o 2 (octubre 1911): 62-73.

²¹ «Real decreto sobre reorganización de las Escuelas de Veterinaria», *Gaceta de Madrid*, septiembre 28, 1912.

²² *Vida Gallega* (1917)

Financiación

Oportunidades **Inmobiliarias**

No puede dejar escapar
una oportunidad así.

Aliseda, inmobiliaria de Grupo Banco Popular, tiene la casa perfecta para usted, con las condiciones de **financiación a medida** que le ofrece **Banco Popular**.

 **BANCO
POPULAR**



sucursales



bancopopular.es



bancopopular.mobi



902 301 000

Mundo Universitario

Universidad Complutense de Madrid **Cátedra Extraordinaria del Colegio de Veterinarios de Madrid en Ciencias Veterinarias en la Facultad de Veterinaria**

El Colegio de Veterinarios de Madrid ha firmado un convenio con la Facultad de Veterinaria y el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid en virtud del cual se ha creado la "Cátedra extraordinaria del Colegio de veterinarios de Madrid en Ciencias Veterinarias". Esta Cátedra tendrá por objeto el análisis, la investigación y la docencia de la realidad, problemática y perspectivas de la veterinaria desde todos los puntos de vista. El COVM será el patrocinador de las actividades que desarrolle el Programa de la Cátedra Extraordinaria tanto en docencia como en investigación cumpliendo así con uno de sus fines que es el de promover el perfeccionamiento y ampliación de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación continuada, cooperando en la actualización y mejora de los estudios que conducen a la obtención del título de Licenciado en Veterinaria, habilitante para el ejercicio de la profesión.

El Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, Excmo. Sr. D. Juan Ferrera Cuesta (en representación del Rector) y el Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid Dr. Felipe Vilas, ratificaron el martes 11 de diciembre dicho convenio en la sede del Colegio de Veterinarios de Madrid en un acto en el que fue designada como Directora de la Cátedra la Dra. Consuelo Serres, Directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense quien será la encargada de coordinar el programa de actividades de la "Cátedra



De izquierda a derecha: Felipe Vilas y Juan Ferrera, en el momento de la firma del convenio

extraordinaria" que incluirá como mínimo:

1. Realización de cursos de especialización veterinaria
2. Organización de actividades de orientación profesional encaminadas a mejorar la integración de los estudiantes de veterinaria en el mundo laboral
3. Ampliación y mejora de la formación continuada de los veterinarios
4. Formación en gestión de clínicas y otras empresas veterinarias
5. Formación en materia de bienestar animal
6. Formación en biotecnología y experimentación animal
7. Organización de Ciclos de Conferencias y Seminarios
8. Realización de proyectos de investigación

9. Concesión de becas para llevar a cabo actividad clínica en la UCM y/o estudios e investigación que permitan la elaboración de Tesis Doctorales
10. Promover la colaboración entre la Facultad y el Hospital Clínico Veterinario con el Colegio de Veterinarios de Madrid, incrementando las relaciones académicas y profesionales y la integración de los veterinarios en dichas instituciones.

El Director de la Cátedra formará parte de una "Comisión Mixta de Seguimiento", encargada de la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del convenio que cuenta con representantes de la Universidad Complutense y del Colegio de Veterinarios de Madrid.

Universidad de Extremadura **Margarita Martínez Trancón es elegida nueva decana de la Facultad de Veterinaria**

La Junta de Facultad de Veterinaria ha elegido a Margarita Martínez Trancón como nueva decana del centro, quien tomó posesión en el Rectorado de Cáceres acompañada del rector de la Universidad de Extremadura, Segundo Píriz Durán y de la secretaria general, Inmaculada Domínguez.

Martínez Trancón sucede en el cargo a Julio Tovar, profesor que ha estado al frente de la Facultad de Veterinaria durante los últimos ocho años. Tovar agradeció a las personas que le han acompañado en su trayectoria como decano, en especial a los rectores Juan Francisco Duque y Segundo Píriz, a los miembros de la Facultad de Veterinaria y al equipo decanal con el que ha compartido los dos mandatos.



Toma de posesión de Margarita Martínez Trancón

En su intervención, la nueva decana agradeció a todas las personas que han contribuido a que

tome posesión del cargo y especialmente al antiguo decano, Julio Tovar. Señaló su compromiso con toda la comunidad universitaria "para alcanzar grandes metas con pocos recursos en estos tiempos difíciles". Entre los retos a corto plazo de la Facultad de Veterinaria, recuerda que se encuentran finalizar con éxito la implantación del Grado y postgrado en Veterinaria y poner en funcionamiento el sistema interno de garantía de calidad.

Margarita Martínez Trancón es profesora titular de Genética, pertenece al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos e imparte docencia en la Facultad de Veterinaria desde el año 1985. Inició sus trabajos de Tesis Doctoral en la Universidad de Extremadura donde alcanzó el doctorado en 1989.

Facultad Veterinaria de Murcia El profesor Antonio Rouco ingresa en la Academia de Veterinaria



Antonio José Rouco Yáñez, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, ingresó el jueves 25 de octubre, como académico de número en la Academia de Veterinaria de la Región. Su discurso de ingreso versó sobre "La economía agraria. Los factores originarios de la producción y los mercados agrarios", mientras que el discurso de contestación correspondió al también profesor de la Universidad de Murcia Antonio Bernabé. El acto de toma de posesión tuvo lugar en el salón de actos del Museo Arqueológico de Murcia, a las 18:30 horas.

Universidad CEU Cardenal Herrera Oria Ganaderos y técnicos junto estudiantes de Veterinaria asisten al Curso Gestión de la Explotaciones Ganaderas

Ganaderos y técnicos, junto con estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera han asistido al Curso Gestión de las Explotaciones Ganaderas, que se ha impartido en la CEU-UCH. El curso ha abordado distintos aspectos relacionados con la gestión de las explotaciones ganaderas en los sectores del vacuno de carne y leche, el porcino intensivo, el ovino y la avicultura.

El Curso se ha desarrollado a través de ponencias impartidas por especialistas de reconocido prestigio, y en talleres por especies, con el objetivo de facilitar la participación de los asistentes.

El catedrático del Dpto. de Producción Animal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, Carlos Buxadé, ha hablado del concepto de gestión, el control de la gestión y su aplicación a la explotación pecuaria. Ha resumido la gestión en cuatro puntos esenciales: ofrecer una visión global de la organización en relación al entorno y las relaciones y dependencias internas, establecer una visión global de la ubicación del cliente como eje de gestión de la explotación pecuaria, y aportar un sentido real a dicha explotación. Buxadé ha hecho especial hincapié en la importancia del valor añadido de los productos.

En el Curso también han intervenido el director de la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino, Alberto Herranz; el director del Departamento de Avicultura en Pascual Agropecuario, Jorge Blanco; el director de Integración del grupo SADA, Santiago Bellés; el ex director gerente de la ganadería Priégola – La Chirigota, Julián Rodríguez; el gerente Nacional de la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), Javier López; y el Jefe de Producto Porcino de NANTA, Carlos Martín.

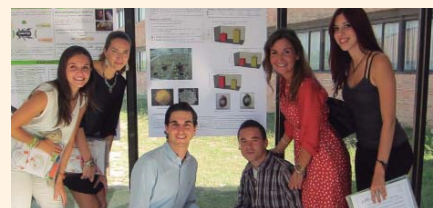
El Curso Gestión de las Explotaciones Ganaderas ha sido impulsado por la Facultad de Veterinaria de la CEU-UCH, con la colaboración de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Universidad Cardenal Herrera CEU 50º Simposio Científico de Avicultura

La Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha sido elegida como sede oficial del 50º Simposio Científico de Avicultura, que tendrá lugar en el otoño de 2014. El Simposio, organizado por la Asociación Española de Ciencia Avícola (AECA) y la delegación española de la World Poultry Science Association, se celebra cada dos años, y tiene por objetivos: promover la investigación y el intercambio científico y técnico entre los expertos en las diferentes áreas de la avicultura (producción, sanidad animal, nutrición, higiene y tecnología de los alimentos, etc.); contribuir a un mejor conocimiento

y valoración por la sociedad española de la producción y los productos avícolas, y colaborar con los consumidores, opinión pública, medios de comunicación, empresas o instituciones en aquellas materias en que su contribución pueda resultar de ayuda.

La Universidad Autónoma de Barcelona ha acogido este año el 49º Simposio Científico de Avicultura en el que han participado los veterinarios de la CEU-UCH Sara González y Pablo Soler, como doctorandos, y los estudiantes de tercero de Grado de Veterinaria María Aurora Colvée, Ana Aguilar, Isabel Amparo Calvo, y Víctor Beneito.



Alumnos y veterinarios de la CEU-UCH, en el Simposio celebrado en Barcelona.

En la decisión de traer este Simposio a la Universidad CEU Cardenal Herrera ha tenido que ver la labor desarrollada durante años por el profesor de la CEU-UCH, Carlos Garcés, vocal del Comité Ejecutivo de AECA, junto con los profesores de Veterinaria de esta Universidad M^ª Dolores Soler, José Ignacio Barragán, Clara Marín y Milagros Mateos.

Actualidad Profesional

Bruselas, preocupada por la EEB en Brasil, pide a la OIE que examine la situación

La Comisión Europea ha manifestado este viernes su preocupación por la detección del primer caso atípico del mal de las 'vacas locas' o Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en Brasil y ha avanzado su intención de solicitar a la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) que reexamine la situación en el país con vistas a decidir si hacen falta adoptar o no medidas preventivas.

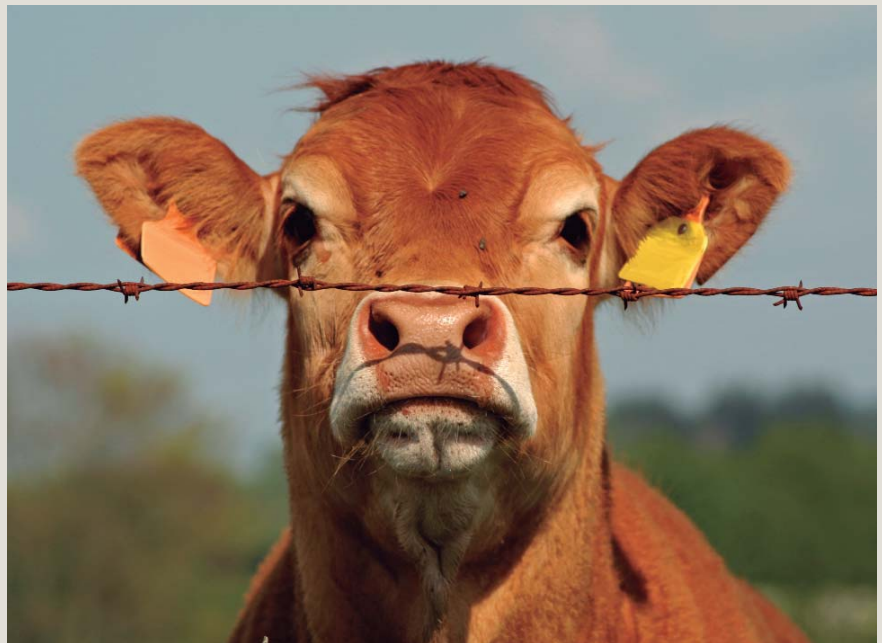
"El DG SANCO (Departamento de Salud y Protección al Consumidor del Ejecutivo comunitario) está preocupado por la detección de este primer caso de EEB, que cuestiona la situación epidemiológica de Brasil y está siguiendo de cerca la evolución de la situación en el país", ha explicado el portavoz de Salud de la Comisión, Frédéric Vincent.

El portavoz ha avanzado que el Ejecutivo comunitario "solicitará a la OIE que reexamine la situación en Brasil sobre la EEB" y en base a su evaluación analizará a su vez si necesita revisar la importación de determinados productos de vacuno procedentes del gigante latinoamericano.

"SANCO solicitará a la OIE que reexamine la situación en Brasil sobre la EEB. Dependiendo de los resultados de esta reevaluación, la Comisión evaluará la necesidad de revisar medidas específicas relativas a importaciones de determinados productos de vacuno de Brasil", ha explicado el portavoz.

Entre tanto, la Comisión ha solicitado a las autoridades brasileñas que le proporcionen "información completa, fiable y puntual de la situación y de las medidas adoptadas por las autoridades" locales.

"Esperamos que las autoridades brasileñas actúen de forma transparente y proporcionen información adicional



detallada sobre este caso lo antes posible", ha recalcado Vincent, según informa Europa Press.

China, Japón, Sudáfrica, Arabia Saudí, Chile y Jordania han prohibido las importaciones de carne de vacuno brasileña después de que la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) informara de que una vaca muerta en 2010 tenía un caso atípico de Encefalopatía Bovina Espongiforme, confirmado el pasado diciembre. La vaca, de trece años y alimentada con pastos, y que estaba destinada a labores de reproducción en el estado de Paraná, nunca llegó a desarrollar la Encefalopatía Bovina Espongiforme, pero había dado positivo en la prueba de la proteína que

causa la enfermedad.

Según la OIE, Brasil, primer exportador mundial de carne de vacuno, es un país con muy escaso riesgo de desarrollar el mal de las 'vacas locas'.

La secretaria de Comercio Exterior de Brasil, Tatiana Prazeres, avanzó el 2 de enero que el Gobierno de Brasilia está considerando la posibilidad de acudir a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en caso de que los países no levanten su veto a la carne de vacuno brasileña, que insistió es apta para el consumo. "No hay ninguna base para estas decisiones atendiendo a los parámetros de salud y el Gobierno está estudiando las medidas a tomar", aseguró.

Economía impedirá por ley que las autonomías puedan eximir de colegiarse a algunos profesionales

Una sola colegiación bastará para ejercer en toda España

Colegiarse en una comunidad autónoma será suficiente para que los profesionales liberales puedan ejercer en toda España, según publica el diario La razón. Así lo establece el anteproyecto que prepara el Ministerio de Economía para regular el sector. Un texto con el que el Ejecutivo pretende «aclarar, simplificar y sistematizar la regulación de los servicios profesionales» en aras de introducir mayor competitividad en una actividad que supone alrededor del 30% del empleo universitario y que, según los últimos datos disponibles, facturaría alrededor de 55.000 millones al año. Una liberalización del sector de los servicios profesionales, afirma el anteproyecto, «fomentaría el empleo y mejoraría la productividad».

La obligación de que los profesionales estén colegiados en un colegio de un determinado territorio para prestar allí sus servicios aunque ya lo estén donde tengan su domicilio profesional o principal o no lo estén porque no se les exija allá donde viven o ejerce es señalado por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) en su informe sobre el sector de abril de 2012 como una de las principales barreras para la competencia en las profesiones liberales, pues supone una traba evidente a la unidad de mercado que persigue el Ejecutivo.

Otro de los objetivos de la reforma que proyecta el Ministerio de Economía es reducir en lo posible el número de profesiones con colegiación obligatoria, tal y como recomendó Bruselas en la Directiva Bolkestein de 2006 para eliminar trabas burocráticas del sector servicios y que se tradujo en España en la Ley Omnibus. La propia Comisión Nacional de la Competencia aseguraba en su dictamen de abril que la colegiación obligatoria es «una importante restricción de la competencia, por lo que en cada caso en que se estime preciso imponerla deben justificarse razonadamente la necesidad, la proporcionalidad y la ausencia de discriminación de tal medida».



La colegiación, según el proyecto de Economía, será «obligatoria en todo el territorio nacional». Con ello, aclara, «se evita el problema actual de exigencia de colegiación obligatoria en algunas comunidades autónomas y en otras no para el ejercicio de la misma profesión».

Para asegurar la independencia de los colegios profesionales, se establece la «incompatibilidad de ostentar cargos directivos en organizaciones colegiales con ser cargo político» o directivo en alguna administración pública, sindicato, empresa o partido político.

En cuanto a los procesos electorales, se establece el voto ponderado de los colegios en los consejos generales en función del número de colegiados.

En cuanto a los procesos electorales, se establece el voto ponderado de los colegios en los consejos generales en función del número de colegiados.

En cuanto a los procesos electorales, se establece el voto ponderado de los colegios en los consejos generales en función del número de colegiados.

Existen 7.072 granjas, la mayoría de jubilados que abastecen a sus hijos de la ciudad La crisis favorece la proliferación de corrales domésticos para autoconsumo

La crisis económica que tanto azota al mundo rural ha originado, sin embargo, un efecto positivo en los pueblos, que han visto 'renacer' la creación de corrales domésticos (aquellas instalaciones pecuarias dedicadas a la cría de unos pocos animales para autoconsumo). Según constatan la Junta y los sindicatos, este tipo de mini-granjas están registrando una tendencia al alza en manos, sobre todo, de abuelos y abuelas que quieren abastecer a los familiares que viven en la ciudad.

El responsable del servicio territorial de Sanidad, Pedro Redondo, confirma a Diario de León, que «las personas mayores que ven que sus hijos pueden perder el trabajo o carecen ya de él, están incrementando el número de los animales que crían o, al menos, manteniéndolos para ayudarles con la despensa». Tam-

bién considera que con los movimientos económicos que se están produciendo, «la cría de animales a gran escala no es rentable, pero sí los corrales domésticos, que representan una salida de urgencia para no pasar hambre».

«En la provincia de León se contabilizan este año 7.072 instalaciones de estas características. Casi la mitad de ellos para porcinos, aunque el mayor aumento se registra en corrales de gallinas ponedoras, pollos y patos», según puntualiza el secretario de UGAL-UPA, Matías Llorente. La regeneración de estas granjas a pequeña escala en los pueblos obedece, a su juicio, a dos motivos: «el económico y la calidad, por la gran satisfacción que da poder cocinar animales que sabes qué han comido y que has cuidado personalmente». Llorente destaca el papel «tan importantísimo» que está ejerciendo el

mundo rural en estos momentos críticos para 'salvar' a los familiares que marcharon a la ciudad. «La mayoría de los corrales domésticos los atienden personas jubiladas, algunos por entretenimiento, pero sobre todo para ayudar con huevos y carne a sus hijos. Suelo decir que los coches llegan con las luces bajas cuando vienen al pueblo los fines de semana y marchan con las luces altas por todo lo que llevan en el maletero», señala.

Las personas que quieran iniciar o legalizar su corral doméstico deben comunicar al Ayuntamiento donde se desarrolle la actividad la dirección del lugar donde se ubicará a los animales, el tipo y el número. Además, deben acudir a la Unidad Veterinaria para solicitar la inclusión de su corral en la base de datos de las explotaciones ganaderas de Castilla y León (REGA).



La EFSA establece los niveles de seguridad ante la posible presencia de mercurio en alimentos

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha establecido los niveles de ingesta semanal tolerable de cierto tipo de mercurio presente en algunos alimentos, según ha publicado Eurocarne digital. Pese a que el promedio de exposición a los principales tipos de mercurio no llega habitualmente a niveles máximos, algunos grupos de consumidores puede verse especialmente afectados por lo que la Comisión ha considerado necesaria la elaboración de nueva información científica sobre su toxicidad.

Los dos tipos principales de mercurio presentes en alimentos son el metilmercurio y el mercurio inorgánico. Ambos se pueden encontrar en el pescado y el marisco pero, mientras que el mercurio inorgánico tiene una menor toxicidad, el metilmercurio es particularmente tóxico para el sistema nervioso en desarrollo, incluido el cerebro.

Dado el daño potencial a la salud y la presencia de estos componentes en ciertos tipos de alimentos, tales como el pescado o las comidas preparadas, el Panel Científico de la EFSA sobre Contaminantes de la Cadena Alimentaria (CONTAM Panel) ha establecido a petición de la Comisión una nueva información científica sobre la toxicidad de estas formas de mercurio.

En el caso del mercurio inorgánico el Panel ha establecido una ingesta semanal tolerable de 4 µg/kg de peso corporal, lo cual está en consonancia con lo establecido por el Comité conjunto de expertos en aditivos alimentarios de la FAO/OMS (JECFA).

En cuanto al metilmercurio, nuevos estudios indican que los efectos beneficiosos relacionados con la cadena larga omega-3 de ácidos grasos presentes en el pescado pueden haber provocado una subestimación de los posibles efectos adversos del metilmercurio en el pescado. El Grupo ha propuesto una ingesta semanal tolerable para el metilmercurio de 1,3 µg/kg de peso corporal, cantidad inferior a los 1,6 µg/kg establecidos por el JECFA. Gracias a datos más precisos sobre el consumo de alimentos y sobre los niveles de mercurio presentes en los alimentos, el Grupo Especial ha podido evaluar con mayor precisión la exposición humana al metilmercurio a través de la dieta. La carne de pescado, en particular el atún, el pez espada, el bacalao, la pescadilla y el lucio fueron identificados como alimentos que provocan una mayor exposición al metilmercurio en Europa en todas las franjas de edad, además de la merluza en el caso de los niños. La exposición a través de los alimentos en el caso de consumidores frecuentes de pescado es en general un poco mayor al doble que en la población total.

Las conclusiones de la Agencia se centran únicamente en los riesgos relacionados con la exposición a mercurio inorgánico y el metilmercurio a través de la dieta y no evalúa los beneficios nutricionales ligados a ciertos alimentos como el pescado y otros mariscos.

Por ello el Panel CONTAM señala que los gestores de riesgos deben tener también en cuenta los posibles efectos beneficiosos del consumo de pescado a la hora de considerar eventuales medidas para reducir la exposición al metilmercurio.

Cumpliendo con el compromiso adquirido con el sector lácteo español El Gobierno aprueba la asignación excepcional de derechos de pago único a los productores de leche por valor de 31 millones

Esta asignación de derechos supondrá un apoyo adicional para los productores de leche con cargo a las campañas 2012 y 2013. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto por el que se establece una nueva asignación de derechos de pago único de la Reserva Nacional, en el marco del programa de reestructuración del sector lácteo, por valor de 31 millones de euros. Esta norma, que cuenta con luz verde desde Bruselas tras el Comité de Gestión de pagos directos celebrado hace unos días, da cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno con el sector lácteo español, para tratar de paliar sus dificultades específicas, mejorando el apoyo vía ayudas directas a las explotaciones en proceso de reestructuración.

La nueva asignación dará a los productores de leche derecho al cobro de un importe adicional de pago único de 31 millones de euros (15,5 correspondientes a 2012 y 15,5 a 2013).

Podrán acceder a estos derechos los productores de leche que dispusieran, durante el período de tasa láctea 2011/2012, de una cuota por encima de 12.500 Kg y hubieran realizado para ese mismo período entregas y/o ventas directas, por encima de 12.500 Kg.

Cumpliendo este requisito, aquellos productores que presentaron su solicitud única de ayudas PAC para 2012 en el período habitual (antes del 30 de abril de 2012), y declararon en ella hectáreas elegibles en las que solicitaban el Régimen de Pago Único, no tendrán que realizar una nueva solicitud, y la asignación de derechos se realizará sobre las hectáreas ya declaradas. No obstante, los productores que no presentaron en su momento solicitud única, o los que, habiéndola presentado, no declararon hectáreas elegibles para el Régimen de Pago Único en la misma, podrán a partir de la publicación del Real Decreto aprobado hoy, presentar una solicitud que incluya hectáreas elegibles, para poder acceder a esta asignación. El plazo para la presentación de estas solicitudes comenzará el 31 de diciembre de 2012 y finalizará el próximo 31 de enero de 2013.

En todos los casos, el nuevo Reglamento comunitario que ampara la asignación de estos derechos de la Reserva Nacional establece que, a los efectos del pago de los mismos en el año 2012, es necesario que las hectáreas elegibles y declaradas en la solicitud única se encuentren a disposición del productor a fecha 31/01/2013.

Los importes que correspondan a cada productor se establecerán en función de la cantidad de referencia (cuota) de leche disponible para cada ganadero, entendida como la cantidad de leche entregada y/o las ventas directas realizadas por el ganadero en el período de tasa 2011/2012, limitadas por la cuota disponible del ganadero para dicha campaña.

Estos importes se fijarán en función del tamaño de su explotación, oscilando entre los 4 y los 5 euros por tonelada, hasta un límite de 305.000 toneladas producidas y se asignarán en forma de derechos de pago único en función de las hectáreas declaradas en la solicitud única.

Finalizado el proceso de asignación, las Comunidades Autónomas procederán al pago de estas ayudas a partir del 31 de enero de 2013.

Gambas de colores, una nueva mascota para los acuarios españoles

Gambas de colores para acuarios que vende un empresario extremeño de Ahillones (Badajoz) con su empresa Gambamanía. Las compra en Asia pero pretende empezar a criarlas para la venta en 2013.

El empresario Santiago Vizuete quiere cambiar la tendencia monopolista de los peces en los acuarios españoles e iniciará en 2013 la cría de más de 20 especies de gambas de colores para su venta como mascotas, a través de un centenar de acuarios de entre 50 y 100 litros de capacidad, instalados en su negocio en Ahillones.

Vizuete ya vende, desde el pasado marzo, gambas de colores que adquiere de países asiáticos, las cuales conserva en sus acuarios de Ahillones (Badajoz) hasta que las envía a los clientes que las solicitan a través de Internet.

En la actualidad ya está probando con el proceso de cría "poco a poco" de algunas especies, pero aún no destinadas a la venta, pues precisa llegar a los 100 acuarios citados para iniciar el proceso.

Santiago Vizuete es un enamorado de los

acuarios, afición que se le daba "muy bien"; y por ello decidió vender especies por Internet, especializándose en las gambas de colores porque era un animal poco utilizado en las peceras españolas pero muy de moda en países como Japón o Alemania.

Estos animales son originarios de países asiáticos y la empresa extremeña es el único negocio de España que se dedica a la venta de estas especies "en exclusividad".

No en vano, cuando Vizuete lleva sus gambas a ferias de mascotas, "la gente se queda sorprendida" y le preguntan "si las vendo al kilo o si van cocidas".

En su opinión, la decisión de crear este negocio -iniciado el pasado marzo- "no fue fácil" porque "no sabía" si sería capaz de mantener las gambas en sus acuarios una vez transportadas desde su lugar de origen, un proceso "nada sencillo".

Sin embargo, tras las primeras semanas, este ingeniero informático y diseñador gráfico vio que, además de mantener las gambas en sus acuarios de forma óptima, las peticiones de internautas se

sucedían, vendiendo unas 200 gambas al mes.

El número podría ser mucho mayor si vendiera fuera de España -recibe peticiones de países iberoamericanos y de Portugal-, pero aún no puede dar ese paso porque los paquetes internacionales requieren una mayor inversión.

Estas gambas alcanzan un tamaño máximo de tres centímetros, tienen una esperanza de vida de unos dos años y son muy vistosas por sus colores llamativos; destacando Vizuete una especie indonesia, "muy bonita, pero difícil de mantener".

En cuanto al precio de las gambas, los precios oscilan entre 1,4 y 10 euros -sin gastos de envío-, aunque pretende criar en el futuro especies que cuestan hasta 90 euros.

Las gambas comen de todo, aunque sobre todo se "pirran" por los guisantes, la carne cocida de pollo o unas pastillas de alfalfa, hojas de nogal y pimiento; y "no pueden convivir con peces que tengan la boca más grande que su tamaño", según informó a EFEverde.

Los pájaros pueden sentir emociones con su canto

Un estudio sugiere que el canto de sus semejantes puede hacerles sentir una sensación similar a la que los humanos experimentan al escuchar música



Un pájaro que escucha el canto de sus semejantes puede experimentar algunas de las mismas emociones que siente un ser humano al escuchar música, según sugiere un nuevo estudio realizado con gorriones de garganta blanca, publicado en *Frontiers of Evolutionary Neuroscience*.

"Encontramos que el mismo sistema neuronal de recompensa se activa en las hembras en estado de reproducción que

están escuchando a los pájaros macho, y en las personas que escuchan la música que les gusta," dice Sarah Earp, quien dirigió la investigación como estudiante en la Universidad de Emory .

Para los machos que escuchan la canción de otro varón, la historia es diferente: Tenían una respuesta de la amígdala que tiene una apariencia similar a la de las personas cuando escuchan música discordante y

desagradable. El estudio ha sido el primero en comparar las respuestas neuronales de los oyentes en el largo debate sobre si el canto de los pájaros puede considerarse música, según publica EP.

"Los científicos, desde los tiempos de Darwin, se han preguntado si el canto de los pájaros y la música puede servir para fines similares, o que tengan los mismos precursores evolutivos", señala Earp.

El tratamiento con antibióticos altera la flora intestinal

Un grupo de investigadores españoles ha constatado que los antibióticos producen cambios en los patrones microbianos y metabólicos del intestino, desde las primeras fases del tratamiento, según información de Efe.

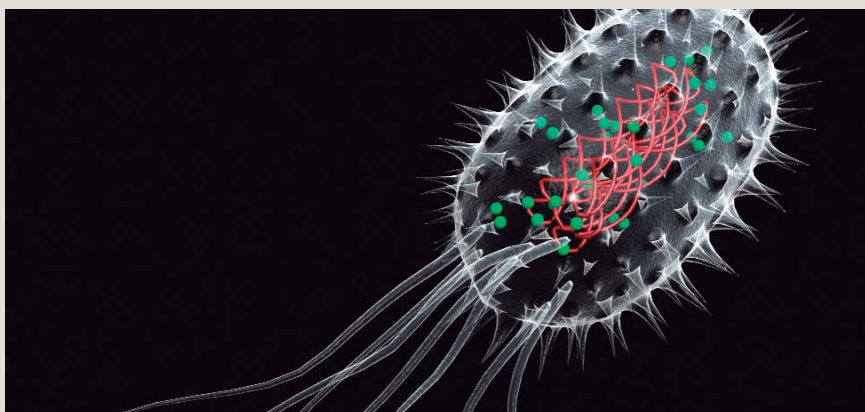
Los resultados de este estudio se han publicado en la revista Gut y para ello los científicos han analizado las bacterias, genes, enzimas y moléculas que forman la microbiota intestinal de pacientes tratados con antibióticos.

En esta investigación han participado investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva de la Universidad de Valencia, la Universidad CEU San Pablo y el Centro de Investigación Biomédica en Red en Epidemiología y Salud Pública.

El intestino está poblado por un trillón de bacterias, que se conocen en su conjunto como microbiota o flora intestinal, y que "han coevolucionado en simbiosis con el ser humano", ha informado el CSIC y la Universidad CEU San Pablo en sendas notas de prensa.

Según este trabajo, el tratamiento con antibióticos puede alterar esta simbiosis desde etapas tempranas de la terapia.

"Aunque alguno de los cambios producidos son oscilatorios y pueden ser revertidos al acabar el tratamiento, otros parecen irreversibles", ha detallado el investi-



gador del CSIC Manuel Ferrer, del Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Según los resultados, la biodiversidad de las bacterias que forman la microbiota intestinal disminuye durante el tratamiento hasta el punto de alcanzar su mínimo 11 días después del inicio.

Sin embargo, al acabar la terapia, la situación se revierte y el paciente presenta una población bacteriana similar a la que tenía al principio.

No obstante, según Ferrer, la investigación "demuestra por primera vez que las bacterias intestinales presentan una menor capacidad de producción de proteínas, así como deficiencias en actividades clave, durante y al finalizar el tratamiento".

En concreto, el estudio sugiere que la microbiota intestinal presenta una menor capacidad para asimilar hierro y digerir ciertos alimentos así como de producir moléculas esenciales para el organismo. El estudio también revela que bacterias poco abundantes en la flora intestinal, pero poco activas al inicio del tratamiento, sí lo son al acabar y pueden llegar a tener un papel relevante en el intestino como consecuencia directa de los antibióticos. Según los investigadores, el estudio muestra que "dichas bacterias podrían ser responsables de mejorar la interconexión entre el hígado y el colon y la producción de moléculas esenciales como ácidos biliares, hormonas y derivados del colesterol".

Mide hasta 50 centímetros de longitud

El lagarto gigante de La Gomera logra salvarse de la extinción

Los conservacionistas lo daban por desaparecido pero el esfuerzo de un grupo de profesores de la Universidad de Laguna ha conseguido que el lagarto gigante de la Gomera vuelva a poblar la isla canaria.

Según explica Sonia Plasencia, técnico del Centro de Recuperación del Lagarto Gigante de La Gomera, a el ELMUNDO.es, recuperar la población de esta especie no ha sido una tarea fácil. Sin embargo, considera un éxito que hoy en día haya más de medio millar de ejemplares.

Fue en el año 1999 cuando los profesores de la Universidad de la Laguna hicieron posible el redescubrimiento de 'Gallotia bravoana', como se conoce a esta especie. Su nombre es un homenaje al paleontólogo y geólogo canario Telesforo Bravo. Hasta 1999, sólo se conocía esta especie a través de los fósiles encontrados, que muestran que el tamaño de estos lagartos hace cientos de años era muy superior al de los actuales. Según explican los responsables de este estudio, podían llegar a superar el metro de longitud.

No obstante, las dificultades para sobrevi-

vir hicieron que mermara el tamaño de la especie hasta llegar al tamaño actual, que no llega a superar los 50 centímetros.

Los lagartos gigantes de La Gomera solían vivir por toda la geografía insular, exceptuando las zonas más frías y de mayor umbría debido a las brumas producidas por los vientos alisios. Los protagonistas de esa húmeda zona, por el contrario, eran y siguen siendo los frondosos bosques de laurisilva y multitud de endemismos de flora y fauna que dan vida al Parque Nacional de Garajonay, joya del patrimonio natural canario, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

En este Parque emblemático de la naturaleza isleña se encuentra el bosque de 'El Cedro', verdadera reliquia del periodo Terciario y desde donde parten multitud de senderos que atraen cada año a viajeros amantes de las actividades en la naturaleza. Con el objetivo de restablecer la población que originalmente habitaba gran parte de la costa de esta isla canaria, el Centro de Recuperación del Lagarto Gigante de La

Gomera ha anunciado que pondrá en libertad más de 80 ejemplares que en estos momentos viven en cautividad.

Según los últimos censos realizados a la población de esta especie de lagarto el número de ejemplares se ha multiplicado por diez en los últimos siete años, contabilizándose un total de 576, de los cuales 326 viven en cautividad y unos 250 en libertad, estos últimos en la zona del risco de la Mérica, en Valle Gran Rey.

Pese a que los datos sobre el aumento de esta especie son alentadores, los conservacionistas están encontrando dificultades para reproducir este animal en cautividad. Asimismo, Sonia Plasencia destaca la necesidad de adecuar el entorno donde puedan vivir en libertad, debido a la presencia de depredadores. Asimismo, el Cabildo de la Gomera construirá un Centro de Interpretación del Lagarto Gigante para que los visitantes puedan conocer mejor esta desconocida especie de la que aún los científicos están descubriendo aspectos de su ciclo vital y comportamiento.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

NOVIEMBRE

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 01/11/2012-Sección III) Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 18 de octubre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Avileña-Negra Ibérica.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 07/11/2012 - Sección V) Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se anuncia la formalización del procedimiento abierto, para la contratación de la realización de una encuesta de consumo de alimentos en la población infantil y juvenil española, de acuerdo a los criterios recomendados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).
- Universidades (BOE de 13/11/2012-Sección) Resolución de 18 de octubre de 2012, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Veterinaria.
- Ministerio de Presidencia (BOE de 17/11/2012) Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Boe de 22/11/2012) Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para la Industria de fabricación de alimentos compuestos para animales.
- Universidades (BOE de 23/11/2012-Sección III) Resolución de 25 de octubre de 2012, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Veterinaria.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 29/11/2012-Sección III) Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Fleckvieh
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Medio Ambiente (BOE de 29/11/2012) Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Retinta.

DICIEMBRE

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 05/12/2012-Sección V) Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca procedimiento abierto, para la contratación del suministro de gases comprimidos, nitrógeno líquido, transporte, alquiler de envases y mantenimiento de las instalaciones de gases ubicadas en el Centro Nacional de Alimentación.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Boe de 11/12/2012-Sección V) Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación de Criadores y Seleccionadores de Ovino de Raza Navarra". (Depósito número 8937).
- Administración Local (BOE de 13/12/2012-S Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la manutención y retirada de estiércol de los contingentes equino y canino de la Guardia Urbana de Barcelona durante los años 2013 y 2014.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 14/12/2012-Sección III) Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 30 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Parda.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 14/12/2012) Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza caprina Florida.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 12/12/2012) Orden SSI/2712/2012, de 19 de noviembre, por la

que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 21/12/2012 - Sección III) Orden AAA/2733/2012, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden AAA/1116/2012, de 21 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.
 - Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE de 22/12/2012 - Sección III) Resolución de 26 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de granjas avícolas y otros animales.
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/12/2012) Resolución de 11 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Ebro, restauración morfológica y eliminación de especies exóticas en el río Ebro, en la reserva natural de Sebes (Flix-Tarragona).
 - Ministerio de Presidencia (BOE de 29/12/2012) Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 29/12/2012) Orden AAA/2807/2012, de 21 de diciembre, por la que se fijan los precios públicos por la realización de servicios de los laboratorios de sanidad y genética animal.
- ENERO**
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 05 /01/2012-Sección I) Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y se fijan sus enseñanzas mínimas.

NOVIEMBRE

● Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE de 11/12/2012)

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1019/2012 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1906/2009 en lo que se refiere al contenido mínimo de endo-1,4-beta-xilanas producida por *Aspergillus niger* (CBS 109.713) como aditivo en los piensos para pollos de engorde y para patos (titular de la autorización BASF SE) Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 307 de 7.11.2012, p. 60/61

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1021/2012 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2012, relativo a la autorización de endo-1,4-beta-xilanas producida por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) como aditivo alimentario para especies menores de aves de corral distintas de los patos (titular de la autorización: Danisco Animal Nutrition) Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 307 de 7.11.2012, p. 68/69

● Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC n.º 265/12/COL, de 5 de julio de 2012, relativa a la aprobación del plan de emergencia para las enfermedades exóticas en los animales acuáticos enumeradas presentado por Noruega
DO C 340 de 8.11.2012, p. 4/4

● 2012/692/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 6 de noviembre de 2012, por la que se modifican los anexos de la Decisión 2006/766/CE en lo que respecta a las entradas en las listas de terceros países y territorios desde los que se autorizan las importaciones de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados, gasterópodos marinos y productos de la pesca destinados al consumo humano [notificada con el número C(2012) 7696] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 308 de 8.11.2012, p. 25/26

● Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 124/2012, de 13 de julio de 2012, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE
DO L 309 de 8.11.2012, p. 2/2

● Corrección de errores de la Decisión de Ejecución 2011/874/UE de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales (DO L 343 de 23.12.2011)
DO L 311 de 10.11.2012, p. 18/18

● Reglamento (UE) n.º 1056/2012 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2012, por el que se modi-

fica el Reglamento (CE) n.º 1332/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre enzimas alimentarias en relación con las medidas transitorias Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 313 de 13.11.2012, p. 9/10

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1059/2012 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 412/2008 en lo que respecta a la división en subperíodos del período del contingente arancelario de importación de carne de vacuno congelada destinada a la transformación
DO L 313 de 13.11.2012, p. 16/17

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos del sector de la carne de porcino
DO C 346 de 14.11.2012, p. 1/1

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas
DO C 346 de 14.11.2012, p. 2/2

● 012/707/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de noviembre de 2012, por la que se establece un formato común para la presentación de la información prevista en la Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos [notificada con el número C(2012) 8064] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 320 de 17.11.2012, p. 33/50

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1095/2012 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina
DO L 325 de 23.11.2012, p. 11/12

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1095/2012 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina
DO L 325 de 23.11.2012, p. 11/12

DICIEMBRE

● Corrección de errores de la Decisión de Ejecución 2012/729/UE de la Comisión, de 23 de noviembre de 2012, por la que se modifica la Deci-

sión 2008/866/CE, relativa a las medidas de emergencia para la suspensión de las importaciones de determinados moluscos bivalvos destinados al consumo humano procedentes de Perú, en lo que respecta a su período de aplicación (DO L 327 de 27.11.2012)

DO L 334 de 6.12.2012, p. 52/52

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1161/2012 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia fenbendazol Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 336 de 8.12.2012, p. 14/16

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1162/2012 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2012, por la que se modifica la Decisión 2007/777/CE y el Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a las entradas correspondientes a Rusia en las listas de terceros países desde los que pueden introducirse en la Unión determinada carne y determinados productos cárnicos y huevos Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 336 de 8.12.2012, p. 17/21

● 2012/762/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 6 de diciembre de 2012, por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE en lo relativo a las listas de puestos de inspección fronterizas y unidades veterinarias de Traces [notificada con el número C(2012) 8889] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 336 de 8.12.2012, p. 94/100

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que deberá añadirse a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Comunidad para productos del sector de la carne de aves de corral
DO C 382 de 12.12.2012, p. 11/11

● Reglamento (UE) n.º 1158/2012 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio
DO L 339 de 12.12.2012, p. 1/77

● Reglamento (UE) n.º 1190/2012 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2012, relativo a un objetivo de la Unión para la reducción de *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium en las manadas de pavos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 340 de 13.12.2012, p. 29/34

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 7 de noviembre de 2012 al 13 de diciembre de 2012, ambos inclusive.

Escocia, paisajes indómitos

“Nadie me ofende impunemente” es el lema que figura en el escudo de armas de Escocia, un pueblo guerrero, valiente, alegre y noble. Que se ha desarrollado en condiciones climáticas adversas. Donde los bosques son refugio de los venados, los ríos están repletos de truchas y salmones, se repiten imágenes de corderitos que pacen en libertad y en las Highlands los gaiteros desfilan con sus míticas faldas. Un escenario idílico que pareciera creado para rodajes cinematográficos.



Lago Leven. Valle de Glencoe

Fotos cedidas por Pablo Pérez y Marina Sanz

El nombre de Escocia deriva del termino latino “Scotus” que significa “Irlandés”. Los irlandeses que colonizaron la actual Escocia eran conocidos como “Scoti”. Escocia fue estado independiente hasta 1.707, año en que se firmó el Acta de Unión con Inglaterra, para crear el Reino de Gran Bretaña y Gales, ocupando un tercio del territorio, también consta de más de 790 islas. Limita al norte y oeste con el océano Atlántico; al este con el mar del Norte, al sur con Inglaterra y al suroeste con el Canal de Norte y el mar de Irlanda.

Escocia ha destacado especialmente en Ciencia y Filosofía, haciendo grandes aportaciones a la humanidad como los logaritmos, la segunda ley termodinámica y las leyes electrodinámicas; la revolución de la energía del vapor y el betún, el impermeabilizante, el teléfono, la televisión y el radar. Fueron pioneros en la anatomía, los antisépticos y el desarrollo de la penicilina. Adam Smith fue el creador del liberalismo económico que sería determinante en los países occidentales. En el panorama artístico el poeta Robert Burns es la figura más relevante.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Castillo de Eilean Donan



Anillo de Brodgar. Islas Orcadas



Pollok Country Park Glasgow

La gastronomía escocesa tiene fama internacional por los guisos, caza, aves y el ahumado del salmón. Otros platos escoceses populares son las gachas de avena, el shortbread (tortas dulces secas y quebradizas) y los haggis (una especie de morcilla de avena y vísceras de animales embutidas en tripas de cordero). Capítulo aparte merece el Whisky que es el principal producto de exportación del País.

En Edimburgo, la capital de Escocia, percibiremos como el romanticismo que emana de su castillo impregna toda la ciudad. Desde esta fortaleza, enclavada en el límite occidental de la Milla Real y sobre la suntuosa residen-

cia de Holyrood, obtendremos la primera panorámica de la ciudad. Además, es un buen lugar para comenzar la visita turística por Edimburgo, bajando por una de las callejuelas que se dirigen a la Milla, veremos monumentos y edificios restaurados que dan una idea de cómo se desarrollaba la vida diaria en el siglo XVII. En el monte Calton se distinguen panorámicas sobre la ciudad y la arquitectura romántica de la ilustración. Antes de bajar a New Town es recomendable visitar Greyfriars Kirk donde se firmó la Alianza Nacional en 1638. Al norte de ciudad está el distrito New Town, separado por la hundida vía férrea y los jardines Princes Street,

aquí veremos el monumento dedicado al venerado novelista y escocés Sir Walter Scott. El estilo georgiano ha dejado su impronta en las plazas, glorietas y elegantes edificios de New Town. La colección de arte europeo que alberga la Galería Nacional es impresionante. La capital escocesa alcanza su máximo esplendor durante los festivales de Militar Tattoo, el Fringe y el Festival de Edimburgo. Glasgow esta solo a 48 Km de la capital escocesa, es una ciudad dinámica y vital, que se desarrolló en una cuadrícula plana en la orilla norte del río naviero Clyde. En los alrededores de la catedral gótica de Glasgow, se encuentran el



Catedral de Kirknall en la capital de las Islas Orcadas



Desfiles en Oban durante las "Highlands Games"

museo de San Mugo de la vida y arte religioso y, la casa señorial de Provand que data del siglo XV. En el oeste de Glasgow hay elegantes edificios y estructuras comerciales de la Merchant City del siglo XVIII. La calle Sauchiehall acoge muestras del Art Nouveau de Charles Rennie Mackintosh. La casa Tenement es un ejemplo del modo de vida de la clase media en los primeros años del siglo XX. El mayor número de comercios, pubs y restaurantes se concentran en Sauchiehall St. La ciudad de Saint Andrews fue la capital eclesiástica de Escocia. Hoy es día es la sede del Royal & Ancient Golf Club y uno de los más famosos campos de golf, el Old Course. Encima de la bahía de Saint Andrews se alzan los restos del castillo, cerca de las reliquias que formaron parte de la catedral, una de las más impresionantes de Escocia antes de los saqueos que se produjeron durante la reforma. Los edificios de la Universidad de Saint Andrews están repartidos por toda la ciudad. Si coincide que visitamos la población de

Aberdeen en uno de esos días que se mezclan el sol, la lluvia y el plateado de los edificios de granito tendremos la sensación de que está envuelta en un aura de irrealidad. En las inmediaciones del puerto de Aberdeen están el mercado de pescado y el museo marítimo que merece la pena visitar. Cerca de la Unión Street está la edificación medieval Provost Skene y la Galería de Arte Aberdeen, con una bonita colección de arte moderno y prerrafaelita. Para finalizar el viaje merece la pena conocer la única meseta ártica de Gran Bretaña que está en las montañas Cairngorm, a donde se llega por Aviemore, en las Highlands. Allí abunda una fauna poco común como la marta, gato montés, la ardilla roja, el águila pescadora y el ciervo. La pesca del salmón en las aguas del río Spey es toda una tradición. En la finca Rothiemurchus y el parque forestal de Glenmore se pueden hacer excursiones guiadas y practicar deportes acuáticos, o simplemente contemplar las maravillosas vistas. ■



Iglesia Italiana en Scafa Flow en la Islas Orcadas

Cómo llegar

Algunas compañías de bajo coste ofrecen la posibilidad de viajar a Edimburgo, vía Londres, desde España. British Airways oferta vuelos todos días desde Madrid o Barcelona. Para viajes interiores, Scot-rail une Glasgow y Edimburgo en media hora. Otra opción más son los autobuses de la Nacional Exprés, también enlazan ambas ciudades.

Dónde dormir

The Victorian House

212 Renfrew St, Glasgow G3 6TX, United Kingdom
Tel.: 0141 332 0129

Ibis Edinburgh Centre

6 Hunter Square, Edinburgh, Midlothian EH1 1QW, United Kingdom
Tel.: 0131 525 8200

The Albany Hotel

56-58 North Street, Saint Andrews, Fife KY16 9AH, United Kingdom
Tel.: 0133 447 7737

Dónde comer

The Kitchen

78 Commercial Street, Edinburgh, Midlothian EH6 6LX, Reino Unido
Tel.: 0131 555 1755

Actividades

Scottish National Gallery of Modern Art y Dean Gallery

Tel.: 0044 131 332 22 66
www.nationalgalleries.org

Dean Gallery

Tel.: +44 131 6246200
E-mail: enquiries@natgalscot.ac.uk

Scottish Tartan Museum

Tel.: +44 131 5561252

Más información:

Turismo Escocia

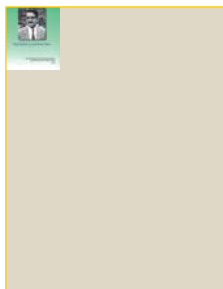
www.visitscotland.com

Información sobre hoteles-castillos

Tel.: +44 0 1506 832 121

Embajada británica en España

Tel.: 91 700 82 00



Manuel Rodríguez García

Veterinario y Comunicador

© Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (ALHV)

Páginas: 686

Teléfono 987 28 23 22

Tamaño: 296 x 210

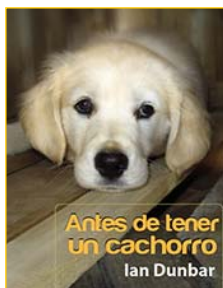
Fax 987202399

ISBN: 84-695-4773-9

www.colvet.es/leon/

Encuadernación: rústica

Manuel Rodríguez García, "Veterinario de Pajares" como él mismo se denomina, tiene 92 años, de los cuales 69 ha dedicado a esta noble profesión, que ha compaginado con la de infatigable divulgador científico en multitud de medios de comunicación nacionales, como Campo Astur, La Nueva España, La Voz de Asturias, La Voz de Lena, Diario de León o La Hora Leonesa, entre muchos otros. A lo largo del volumen, cuyos autores son José Manuel Martínez Rodríguez (profesor de la Facultad de Veterinaria de León y ex-director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de León) y José Manuel Martínez Pérez (licenciado en Veterinaria por la Universidad de León), se desglosa la biografía de este insigne asturiano afincado en León y se analiza el entorno social que ha vivido, junto con una aproximación a su obra que se divide en varios apartados (entrevistas, contaminación y medio ambiente, el veterinario y la salud pública, zoonosis, certámenes agroganaderos, artículos de opinión, conferencias, sanidad animal, etc.), así como un capítulo final en el que colaboran otros amigos y coetáneos de Manuel. En palabras del profesor Martínez Rodríguez, "es un modelo a seguir para los jóvenes".



Ahora que ya tienes tu cachorro

Etapas críticas en el desarrollo y aprendizaje II

Ian Dunbar

© Kns ediciones

Páginas: 170

Tel/fax: 981 51 92 81

Tamaño: 14,5x21

www.knsediciones.com

ISBN 978-84-939690-7-3

PVP: 8'75 euros

Este es el "después" y es la primera parte de Un cachorro en casa, de esta misma editorial, que te presentamos ahora por separado.

Este libro nos introduce en el fascinante mundo del desarrollo del cachorro. Nos guía y orienta en la difícil pero muy gratificante tarea de educar a nuestro cachorro para lograr que llegue a ser un perro adulto con el que convivir y disfrutar.

En este libro Ian Dunbar se centra en tres aspectos fundamentales: la socialización del cachorro con gran variedad de personas y perros, el establecimiento de una excelente inhibición del mordisco para hacer de nuestro perro un animal fiable con el que poder convivir, y finalmente, el fruto de nuestro esfuerzo, lo más agradable: que el perro participe en todas nuestras actividades integrándolo en nuestro estilo de vida.

Encontrarás un programa integral de familiarización y adiestramiento del cachorro, numerosos casos prácticos, ejercicios y la resolución de las dudas más frecuentes.



Oncología Veterinaria

Juan Carlos Cartagena Albertus

© Servet

Páginas: 216

Tel.: 976 46 14 80

Tamaño: 17x24

Fax: 976 42 30 00

ISBN 978-84-92569-62-5

E-mail: pedidos@grupoasis.com

PVP: 59,90 euros

www.tienda.portalveterinaria.com

Servet amplía la colección de manuales clínicos por especialidades con la obra Oncología veterinaria, en la que el autor, Juan Carlos Cartagena Albertus, recoge todos los aspectos relacionados con el paciente oncológico; desde el reconocimiento de los síntomas, el diagnóstico y el tratamiento de los tumores más habituales en las especies canina y felina, hasta las indicaciones y recomendaciones para ayudar a los propietarios en los momentos más difíciles. Servet mantiene el espíritu de su colección Manuales clínicos por especialidades y destaca el papel del propietario en la presentación y evolución de los casos. Incluye indicaciones y consejos para el veterinario.



Perros de asistencia

Mis ojos, mis oídos, mis manos y mi corazón

Alison Hornsby

© Editorial Kns ediciones

Páginas: 174

Tel/fax: 981 51 92 81

Tamaño: 17x24

www.knsediciones.com

ISBN 978-84-934414-4-9

PVP: 18,75 euros

La obra de referencia sobre los perros de asistencia. Las personas y los perros han compartido durante años una relación muy especial pero para aquellas que dependen de ellos no solo por la compañía que les proporcionan, sino porque les ayudan a mantener su independencia y dignidad, el vínculo es todavía más fuerte. Los perros tienen la habilidad y la disposición de ayudar a las personas discapacitadas para que disfruten de una mejor calidad de vida. En este libro la adiestradora británica Alison Hornsby repasa el proceso de adiestramiento completo, paso por paso, desde la planificación de los programas de cría, hasta el momento en que los perros "se jubilan", de los perros guía para personas ciegas, de los perros señal para sordos, de los perros para discapacitados y de los perros de terapia. Los usuarios relatan en primera persona sus propias experiencias y las relaciones increíblemente estrechas que llegan a establecer con sus compañeros caninos, describiendo cómo los perros les ayudan en su día a día.

AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 1 al 3 y del 8 al 9 de febrero
Cáceres, del 15 al 17 y del 22 al 23 febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva, 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

www.colvet.es

Cáceres

Lugar de celebración:

Avda. Virgen de la Montana, 28.

10004 Cáceres

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

www.colvet.es

MAGISTER EN BIENESTAR Y SALUD ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, del 1 de febrero al 12 de junio de 2013

Organiza:

Departamento de Fisiología de la Facultad de Veterinaria de la UCM

Duración: 600 horas

Lugar de celebración:

Departamento de Fisiología Animal

Facultad de Veterinaria

Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 6.500 euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 65 66 67

E-mail: jcillera@vet.ucm.es

ANESTESIA, CUANDO ALGO NO VA BIEN

Oviedo, 2 de febrero

Organiza: Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005 Oviedo (Asturias)

Inscripción:

120 euros

20 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07

Fax: 985 22 98 22

E-mail: maria@colegioveterinarios.net

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Oviedo, 1 y 2 de febrero

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005 Oviedo (Asturias)

Inscripción:

120 euros

35 euros (No colegiados)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

E-mail: maria@colegioveterinarios.net

www.colegioveterinarios.net

CURSO DE ESTADÍSTICA APLICADA A ADS

Lugo, 6, 13, 20 y 27 de febrero

Organiza: Colegio de Veterinarios de Lugo

Duración: 12 hora lectivas (4 días)

Lugar de celebración: Aula de Informática de la Facultad Veterinaria de Lugo

Inscripción:

50 euros

30 euros (colegiados en Lugo)

Información e inscripciones:

E-mail: lugo@colvet.es

Tel.: 982 24 11 93

DIPLOMA SUPERIOR DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA

Madrid, del 18 de febrero a 13 de diciembre de 2013

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III

Escuela Nacional de Sanidad

Lugar de celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8. 28009 Madrid

Información e inscripciones:

Tel. 91 822 22 96 - Fax: 91 387 78 64

e-mail: secretaria.cursos@isciii.es

III CURSO DE FORMACIÓN EN ADIESTRAMIENTO Y EDUCACIÓN CANINA

Zaragoza, de 18 de febrero al 14 de junio

Organiza:

Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

Fundación Empresa – Universidad de Zaragoza

Duración: 240 euros

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria de Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 76 16 17 - Fax: 976 76 16 12

E-mail: cursos@feuz.es

www.feuz.es

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE ANIMALES EXÓTICOS Y SILVESTRES

- 21 de febrero 2013: *Especies frecuentes en la clínica diaria: Revisión y casos clínicos en aves (aves de jaula, psitácidas, rapaces, etc...).*

- 14 de marzo 2013: *Especies frecuentes en la clínica diaria: Revisión y casos clínicos en anfibios y reptiles (anuros, uródels, quelonios, saurios, ofidios, etc...).*

- 4 de abril de 2013: *Especies frecuentes en la clínica diaria: Revisión y casos clínicos en pequeños mamíferos (hurón, chinchilla, hamster, conejo enano, primates no humanos, etc...).*

- 25 de abril 2013: *Fauna silvestre y cinegética: Programas de vigilancia epizootológica y clínica básica.*

- 6 de mayo de 2013: *Acuicultura: Especies comunes y gestión sanitaria.*

Organiza: Colegio de Veterinarios de Lugo

Ponente: Pablo Teijeiro López

Horario: 20:30

Lugar de celebración:

Calle Ramón y Cajal, 2-3º. 27001 Lugo

Inscripción: Gratuita.

Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93

E-mail: lugo@colvet.es

DIPLOMA VETERINARIO EN ESTUDIOS SOBRE EL TORO DE LIDIA III

Madrid, del 22 de febrero al 14 de abril

Organiza:

Universidad Complutense de Madrid en colaboración con el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid

Duración:

60 horas (43 teoría, 17 práctica)

Lugar de celebración:

Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 500 euros

Información e inscripciones:

E-mail: secundino.ortuno@madrid.org

Tel.: 659 477 740

VI DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA INTERNACIONAL

Madrid, 23 y 24 de febrero

Organiza: ACUVET

Lugar de celebración:

Ctra. de Soto del Real a Guadalix de la Sierra (M-608) Km. 13,7. 28791 Soto del Real (Madrid)

Inscripción: 2.750 euros.

Información e inscripciones:

www.acupuntura veterinaria.com

www.acupunturaenveterinaria.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, del 22 al 24 de febrero y del 1 al 3 de marzo
Valladolid 1,2,3,8,9 y 10 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva, 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68
www.colvet.es

Valladolid

Lugar de celebración:

Pfo de Río Hortega, 11. 47014 Valladolid

Información e inscripciones:

Tel.: 98 334 638
E-mail: Valladolid@colvet.es

CURSO DE CARDIOLOGÍA BÁSICA PARA VETERINARIOS GENERALISTAS

Santander, 23 y 24 de febrero de 2013

Organiza: Acanvepa (Asociación cántabra de veterinarios de pequeños animales)

Duración: 9 horas

Lugar de celebración:

Colegio de Veterinarios de Santander

Inscripción: 150 euros. 100 euros (Socios Acanvepa).

Plazas: 60

Plazo de inscripción: Hasta el día de inicio del curso

Información e inscripciones:

E-mail: acanvepa@hotmail.com

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ACTUALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Madrid, del 28 de febrero al 28 de noviembre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Lugar de celebración:

C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid

Inscripción: 350 euros

225 euros colegiados en Madrid

Información e inscripciones: Tel.: 91 4112033 ext. 224

E-mail: cursos@colvema.org | www.colvema.org

MARZO

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUADA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

Zamora, 1, 2, 8, 9, 15 Y 16 de marzo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración: Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Zamora

Inscripción: 200 euros

Información e inscripciones:

E-mail: zamora@colvet.es

Tel.: 619 049 079 - Tel. fax: 980 522 242

SEMINARIO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Madrid, 2 de marzo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 85 euros

Información e inscripciones: Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

INDUSTRIAS LÁCTEAS BIENESTAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Cádiz, del 4 al 6 de marzo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Universidad de Cádiz. Cátedra externa de bienestar animal

Lugar de celebración:

Clases Teóricas - Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz. Avda. Ana de Viya nº4.

Clases Prácticas - Polígono de La Palmosa en Alcalá de los Gazules

Inscripción: 150 euros

100 euros colegiados en Cádiz

Información e inscripciones:

Avda. Ana de Viya, 5. 11009 Cádiz

Tel.: 956 25 49 51- Fax: 956 25 51 58

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA SEMANA SANTA

Gobiendes (Asturias), del 25 al 30 de marzo

Organiza:

SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria). Impartido por Coral Mateo Sánchez, José Ramón Torre Blázquez y María Rodríguez Somoano

Inscripción:

1.125 euros (incluido alojamiento y manutención)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

ABRIL

CURSO BÁSICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA

On-line

Organiza: Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza

Duración: 20

Lugar de celebración: On-line

Inscripción: 170 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 626 19 20 58

E-mail: formación@agrogestic.es

www.agrogestic.es

ACTUALIZACIÓN EN EL CONTROL DE LA SALMONELOSIS EN LAS EXPLOTACIONES PORCINAS

Matrícula abierta, On-line

Organiza: Agrogestic

Unidad de Microbiología e Inmunología de la Universidad de Zaragoza

Duración: 10

Inscripción: 75 euros

Información e inscripciones: Tel.: 626 19 20 58

E-mail: formación@agrogestic.es

www.agrogestic.es

MAYO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 20 al 25 de mayo de 2013

Organiza: Prof. Juan José Badiola Díez

Dpto. de Patología Animal. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Centro de Encefalopatías

Transmisibles y Enfermedades Emergentes.

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

Inscripción: 295 euros.

Plazas: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 17 de mayo.

Programa del curso:

- En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a ovinos y caprinos: Patología digestiva y respiratoria de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis, enfermedad de Schmallenberg y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbuz - Email: arbuz@unizar.es

Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34

Fax: 976 76 25 08

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se busca veterinario/a para clínica de pequeños animales. Imprescindible experiencia mínima de un año. E-mail: delioglezfragueiro@gmail.com

Seleccionamos veterinario clínico de pequeños animales y exóticos para trabajar en Hospital Veterinario en Santa Cruz de Tenerife. Contrato de 12 meses y Seguridad Social. E-mail: hepatovet@gmail.com

Clínica de grandes animales (85% vacuno y 15% equino) necesita veterinario autónomo. Para trabajar con contrato mercantil, mínimo garantizado 1300 euros más los gastos. Se valora experiencia pero también se puede ofrecer periodo de formación remunerado. Interesados mandar curriculum a meritorio@orange.es

Demanda de empleo

Licenciada en Veterinaria con experiencia en calidad de leche, clínica y reproducción de rumiantes, así como la formación a ganaderos de vacuno de leche (posesión del CAP), saneamiento ganadero y actividad comercial busca empleo. Experiencia profesional de 2007 a 2012. Inglés. Carnet de conducir. Facilidad de adaptación e integración en equipo de trabajo. Disponibilidad para viajar y cambiar de domicilio. Tel.: 693 42 18 24 E-mail: mjmc_vet@hotmail.com

Veterinario con experiencia en clínica, ADSG, comercial e industria alimentaria busca empleo en cualquiera de estas áreas. Disponibilidad completa para cambiar de residencia, viajar, con muchas ganas de seguir mejorando y en continuo aprendizaje. Tel.: 653 50 82 07 E-mail: alvarobenito79@hotmail.com

Veterinario con experiencia mínima se ofrece para trabajo en clínica de pequeños animales. Tel.: 633 71 57 12.

Veterinaria con un año y medio de experiencia, para trabajar en Barcelona y alrededores, horario de mañana. Con muchas ganas de trabajar y seguir aprendiendo, vehículo propio y

disponibilidad inmediata. Bel Jofre Suau
Tel.: 686 90 93 49. E-mail: beljofresuau@hotmail.com

Busco trabajo en el sector de la alimentación. Soy licenciada en Veterinaria, tengo experiencia en el Campo de Seguridad Alimentaria, y este último año he estado estudiando para la oposición de Técnico Superior Veterinario (Inspector de Sanidad) del Ayuntamiento de Madrid. He superado dos terceras partes del proceso de selección por lo que tengo amplios conocimientos de toda la legislación aplicable en la materia. Cuento con una completa disponibilidad de horarios, coche propio y posibilidad de desplazamientos a cualquier lugar. Soy una persona dinámica, con mucha iniciativa, organizada, responsable y trabajadora, además trabajo muy bien en equipo y cuento con experiencia coordinando al personal de trabajo. Tel.: 645 39 35 75. E-mail: lucia_vivanco@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria con seis años de experiencia en ADS de ovino y caprino, tres años en saneamiento de vacuno, ovino y caprino, inspección en mataderos y un Máster en Zootecnia y Gestión de Ganadería Sostenible, Ecológica e Integrada por la Universidad de Córdoba (Campus de Excelencia Internacional), busca trabajo en Castilla y León (Salamanca, Zamora y Avila). E-mail: r.ovejita@gmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 2012. Busco empleo en clínica de pequeños animales, aunque no descarto otros sectores. Experiencia realizando prácticas en diversas clínicas y con muchas ganas de seguir mejorando. Gran capacidad de aprendizaje y alta responsabilidad hacia el trabajo. Completa disponibilidad geográfica y posibilidad de incorporación inmediata. Vehículo propio. Envío curriculum sin compromiso. Tel.: 680 22 95 62. E-mail: lorena_blasco_navarro@hotmail.com

Veterinario con varios años de experiencia en clínica de pequeños y grandes animales. En los últimos cinco años he trabajado en clínica de pequeños animales, realizando cirugía de

tejidos blandos, consulta ordinaria y urgencias. Así como consulta de oftalmología y animales exóticos. Y he realizado del post-grado en seguridad alimentaria. Busco empleo en clínica de pequeños animales exóticos, comercial, laboratorios y empresas alimentarias, preferentemente en Sevilla y provincia, aunque con movilidad por toda Andalucía. Tel.: 617 67 79 56. E-mail: raulgarciavet@yahoo.es

Licenciado en Veterinaria con 4 años de experiencia en avicultura industrial. Busca clínica de pequeños y/o grandes animales, para realizar estancia e incrementar formación. Persona seria y responsable, con deseo de trabajar y seguir superándose. Dominio de inglés y francés. Disponibilidad inmediata, vehículo propio y dispuesto a cambiar de residencia. E-mail: lemarenier@yahoo.es

Licenciado en Veterinaria en el año 2012, de Binéfar (Huesca), busco trabajo de veterinario en cualquier rama de la profesión, en las provincias de Huesca y Lleida, con coche propio, muchas ganas de empezar a trabajar y adquirir experiencia y formación. He trabajado como porquero en explotación porcina y he hecho prácticas durante 3 veranos en clínica de pequeños y explotaciones de ovino. Idiomas: inglés y catalán. Tel.: 680 63 73 91. E-mail: albertogasquet@gmail.com

Licenciada por la UCM en 2011, casi 2 años de experiencia en clínica de pequeños animales y 4 años como alumna interna en el HCV. Conocimientos en radiología, medicina interna, hospitalización, laboratorio. Para trabajar en Madrid, Guadalajara y alrededores. Capacidad de trabajo en equipo y buen trato con el cliente. Tel.: 660 66 98 48 / 949 49 04 73 E-mail: dakota_girl86@hotmail.com

Veterinario con 7 años de experiencia en clínica de pequeños animales, realizando labores de consulta ordinaria y de urgencia, cirugía de tejidos blandos y consulta de oftalmología y animales exóticos. También experiencia en clínica equina. Actualmente realizando postgrado en calidad y seguridad

alimentaria, busco empleo en clínica de pequeños animales, laboratorios, comercial y empresas de sector alimentario. E-mail: veterinarioadomicilio4@gmail.com

Compra - Venta

Se vende clínica veterinaria en Barcelona. Local en propiedad con dos plantas de 67 m2 cada una, con vivienda, funcionando desde hace más de 20 años. Amplia cartera de clientes. Interesados contactar con Oscar. E-mail: salukisl@yahoo.es. Tel.: 934 50 06 45

Alquilo consulta veterinaria con tienda y peluquería a un colegio en las Islas Canarias. Precio a convenir. E-mail: mundomascotas3@gmail.com

Se alquila clínica veterinaria en Gran Canaria. Las personas interesadas pueden contactar a través del Tel.: 600 74 49 53. E-mail: mundomascotas3@gmail.com

Alquilo clínica veterinaria con tienda y peluquería en el municipio del Pájar de Gran Canaria. Las personas interesadas pueden llamar o mandar un mensaje al tel.: 600 74 49 53

Se vende vetscan en perfectas condiciones. Precio 5.000 euros. Tel.: 638 80 76 95. E-mail: laura.gambin@hotmail.com

Busco electrobisturí, aspirador quirúrgico, esterilizador y negatoscopio. Me encuentro en la provincia de Cáceres. Contactar a través del correo: josejgordillo@gmail.com

Vendo lector microchip Mini Max II nuevo. Interesados contactar a e-mail: cvbasarrate@yahoo.es

Alquilo o traspaso Consulta Veterinaria con Tienda y Peluquería. Abierta de cara al público con amplia cartera de clientes en Fuerteventura sur interesados llamar al tel.: 600 74 49 53

Se vende ecógrafo Pie Medical 240 PARUS por 1500 euros en muy buen estado. Interesados contactar a través del tel.: 679 53 41 50. E-mail: n.rovira@colvet.es

General Practitioner Certificate Programmes

Programas de formación de postgrado anuales

programas de formación acreditados por:



Improve
Ibérica

Run by Vets for Vets



Reproducción de Pequeños Animales

Madrid - de 16 de Marzo de 2013 hasta 30 de Marzo de 2014

precio desde 1.053,00 € + 223,00 € x 11 (14 módulos)

Ponentes:

Stefano Romañoli | Xiomara Lucas | Simon Martí | Josep Arus

Medicina Equina

Madrid - de 23 de Marzo de 2013 hasta 22 de Junio de 2014

precio desde 1.647,00 € + 349,00 € x 11 (20 módulos)

Ponentes:

Ramiro Toribio | Antonio Cruz | Ignacio Alvarez Gomez de Segura | José María Molleda
Agustín Viveros Montoro | Consuelo Serres Dalmau | Concepción Gómez-Cuétara
Javier López San Román | Juan Jose Vazquez Sanchez | Paloma Forés Jackson
Sonsoles Martín Iniesta | Lara Armengou Ruiz | Elena M. Martinez de Merlo
Maria E. Cadário | Francisco Crespo Castejón | Isabel Santiago | Jaime Goyoaga
Olga Seco | Coby Bolger Wilson | Diana Marteles Aragüés

Endoscopia y Endocirugía

Madrid - de 20 de Abril de 2013 hasta 19 de Enero de 2014

precio desde 999,00 € + 235,00 € x 11 (12 módulos)

Ponentes:

Eric Monnet | Timothy McCarthy | José Sampayo | Ignacio Ayala

Medicina de Pequeños Animales

Barcelona - de 13 de Abril de 2013 hasta 20 de Julio de 2014

precio desde 999,00 € + 339,00 € x 11 (20 módulos)

Ponentes:

Guillermo Couto | José Cerón Madrigal | Amalia Agut | M^a Josefa Fernández del Palacio
Patricia Ibarrol | Sonia Añor | Cristina Frago | Dolores Perez Alenza | Maite Verde
Juan Carlos Gimenez | Albert Lloret | German Santamarina | Aran Mas Badia

Cirugía de Pequeños Animales

Barcelona - de 27 de Abril de 2013 hasta 7 de Septiembre de 2014

precio desde 999,00 € + 439,00 € x 11 (22 módulos)

Ponentes:

Roberto Köstlfn | Benito de la Puerta | Juan Manuel Marti Herrero | Manuel Jimenez Pelaez
Ignacio Alvarez | Pilar Lafuente | Valentina Lorenzo | Esteban Pujol

Improve Ibérica tiene el placer de invitarlo a participar en esta nueva serie de programas de formación continuada de postgrados, para 2013/2014 en España.

Estos programas anuales de formación post-universitaria, acreditados por el European School of Veterinary Postgraduate Studies (ESVPS), conducen a una calificación de referencia internacional y son realizados con la colaboración de algunos de los especialistas más reconocidos a nivel mundial.

Esperamos continuar a ofrecer cursos de formación que sean de vuestro agrado y a cooperar para que los padrones de la Medicina Veterinaria en España sean de elevada calidad, para seguir siendo merecedores de su confianza.

***! Si deseas
avanzar en tu carrera,
inscríbete ya !***

¡Más informaciones
en nuestra pagina www.improveiberica.es!

Inscripciones e informaciones:

Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: general@improveiberica.com
Improve Ibérica, Calle Rio Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España

